INSTITUTO ARGENTINO
DE
CIENCIAS GENEALOGICAS

***

BOLETIN

***

TOMO
17
NUMERO
197

NOVIEMBRE - DICIEMBRE
1996

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS



FUNDADO el 10 de NOVIEMBRE de 1940
ISSN 0579-3599

****

TOMO

17

NUMERO

197

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

1996

****

BUENOS AIRES

AUTORIDADES DEL INSTITUTO

1994-1997

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Carlos Méndez Paz (h)

PROSECRETARIO
D. Mariano de Echazú Lezica

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. José María Martínez Vivot

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

BIBLIOTECA y ARCHIVO
D. Raúl de Zuviría Zavaleta

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

VIEJAS FAMILIAS EN CHUQUISACA

por Don Juan Isidro Quesada Elías

(conferencia pronunciada en el Salón Anasagasti del Jockey Club el 11 de noviembre de 1996)

I.-

Dentro de la actual ciencia histórica, ocupan los estudios genealógicos un lugar cada vez más valedero. En el devenir histórico humano la interrelación familiar siempre ha influído en los hechos, sobre todo, cuando la sociedad de ese pueblo o nación estaba gobernada por núcleos familiares o estamentos sociales, a quienes importaba destacar a su vez el pasado, muchas veces divinizado, de su propia estirpe; estudio que emergió -al decir de Guillermo Bauer- "al comienzo de todo pensamiento histórico". De allí la importancia que reviste saber cómo se ha desarrollado la sociedad humana de ciertos Estados y aún de ciudades con características diferenciadas unas de otras; razones que importan a la formación en las mismas de los núcleos humanos que las habitaron, como así también al desarrollo del comercio. En éste los lazos de sangre tuvieron muchas veces suma importancia.

Desde los inicios de su fundación, se caracterizó Chuquisaca o La Plata, por contar entre sus habitantes a caracterizadas familias, algunas ya nobles en España, que dieron a la ciudad un particular tono de Corte. La Real Audiencia, instalada en 1559, tuvo mucho que ver en ello. Y la riqueza metalífera del Cerro Rico de Potosí, muchos de cuyos mineros y azogueros establecieron en ella sus familias por la beningnidad del clima, contribuyó a que en ella se dieran lujos inusuales, sobre todo en sus matronas y doncellas. "En sus galas y trajes son muy costosas -nos dice Ramírez del Aguila-, pues no hay alguna que no quiera imitar a una reina, ni hay uso que venga nuevo de la Corte que no lo usen, y su ordinario acá es el muy extraordinario en España en el gasto de lamas, telas y sedas, las más ricas que se puedan haber; de manera que un común vestido de una mujer, vale doscientos y trescientos pesos, y si es exraordinario, quinientos y mil pesos. Traen cadenas de perlas, que valen a mil y a dos mil; tres y cuatro mil pesos en manillas, sortijas, arracadas, gargantillas y cinturas de diamantes, perlas y otras piedras preciosas, en riquísimos engastes de oro, de mucho costo, y esto se ve aún en las de mediano porte. El adorno de sus casas, salas, cuadros, estrados y cama es de mucho precio, porque las adornan de ricas colgaduras de telas, terciopelos, damascos, brocateles, tafetanes, listados, paños de corte fino, (...) de alfombras preciosísimas persianas y turquesas, (...) de muchos cojines de terciopelo de dos haces, con guarniciones de oro; de sillas de baqueta de moscovia, taburetes de terciopelo de dos haces, con guarniciones de oro; de sillas de baqueta de moscovia, taburetes de terciopelo, escritorios costosísimos de Alemania de ébano, marfil y carey; de bufetes de plata, cazolejas, perfumadores y braseros; pinturas excelentísimas de España y Roma,

en láminas, tablas y lienzos, y de pinturas de esta tierra que las hay muy buenas." (p.55) Tal el boato con que se rodeaban las principales familias chuquisaqueñas, que así quisieron ya diferenciar su modo de vivir de otras ciudades del Perú.

Hace muy poco tiempo que se descubrió en el archivo del Cabildo eclesiástico metropolitano de Sucre el acta de repartimiento de solares efectuado al día siguiente de la fundación de La Plata. Gracias a ella tenemos la lista de quienes estuvieron en ella. La gentil ayuda de la Dra. Ana María Presta nos ha dado la ubicación de algunos de ellos dentro de la urdimbre histórico-social de la ciudad. He aquí la nómina: Alcaldes Capitán Peranzures y Diego López de Zúñiga; Regidores, Francisco de Retamoso y Rodrigo de Orellana. Y luego: Hernando Pizarro, Gonzalo Pizarro, Diego de Rojas, Gómez de Alvarado, Pedro Alonso Hinojosa, Francisco de Almendras, Juan de Carvajal, Hernando de Aldana, Gaspar Rodríguez, Rodrigo de Orellana (encomendero de Tisquipaya), Alonso Pérez Castillejo, Pedro del Barco (encomendero de Paria), Luis de Ribera (encomendero de Chayanta), Diego Ortíz de Guzmán, Juan de Villanueva (encomendero de Humahuaca), Garcilaso de la Vega, Luis Perdomo (encomendero de Churumatas), don Gómez (¿de Luna?) (encomendero de Carangas), Negral, Galaor de Loaisa, Juan Vazquez, Antonio de Orihuela (encomendero de Carangas), Vivanco (encomendero de Mojos), Figueredo, Diego Pantoja (encomendero de Quillacas), Alonso de Manjarrez (encomendero de Moyos y parte de Paria).

Muy poco sabemos de la posteridad de todos ellos, salvo los muy importantes. Podemos señalar con descendientes en Bolivia al General Pedro Alonso de Hinojosa, los Almendras (tío y sobrinos), Juan de Carvajal, Hernando de Aldana, Rodrigo de Orellana, Loaisa, y tal vez Luis de Ribera.

Más tarde, con la llegada del futuro Adelantado del Río de la Plata Juan Ortiz de Zárate, esta familia personaliza la cúspide de la pirámide social de Chuquisaca. El enlace de doña Juana de Zárate con el Oidor Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, incluyen en este círculo a sus sobrinos, cuya sangre perdura en numerosos descendientes repartidos por el Paraguay, Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia.

Cabe aquí añadir respecto a la familia Zárate a sus sobrinos los Mendieta. La Dra. Presta ha logrado en sus investigaciones aún inéditas, dilucidar muchas de las incógnitas que sobre ella existían, no obstante la inmensa riqueza que detentaron a fines del siglo XVI. El entorno familiar de Juan Ortiz de Zárate estaba constituído por los hijos de su tío el Contador Diego de Zárate, Caballero de la Espuela Dorada. Uno de ellos, Lope de Mendieta, tuvo una hija mestiza llamada Catalina de Mendieta y Zárate, quien litigó contra la hija del Adelantado por los bienes que su padre había dejado. Su hermano, Diego de Mendieta había casado con Teodora Farfán, de origen sevillano y que tal vez fuera mulata; de ella tuvo una hija llamada Ana que murió sin sucesión.

Poseemos también noticias de los principales vecinos de La Plata proporcionadas por el mismo Licenciado Ramírez del Aguila. Acotamos que en esta lista enumera familias que vivían en esa ciudad, casi 80 años después de su fundación. "Primer fundación de esta ciudad, la hicieron hombres nobles y los más principales del reino que fueron los conquistadores. (...) Y así edificaron muy buenas casas y magníficas para aquellos tiempos, con torres y todos cumplimientos de casas solariegas, que aún hasta hoy se conservan como son: las de los Paniagua, con torre; las de Gómez de Solís y Zárates, con salones y cuartos suntuosos, adornados de artesones dorados, palacio que fue de don Francisco de Toledo (...); las de los Centenos, nieto y bisnieto de aquel gran Capitán Diego Centeno que sustentó y defendió la parte de Su Majestad en estos reinos (...); las de Ondegardo, Saldañas, Almendras, Riba Martínez, Gusmán, Mendozas,

Solises, Cabreras, Cerdas, Micheles, Robles, Menenses, Altamiranos, Pantojas, Matienzos, Renterías, Córdobas, Ceballos, Barreras..." (p.33).

En otro lugar de esta vieja crónica de Ramírez del Aguila, cuyo conocimiento debemos a la publicación realizada por don Jaime Urioste Arana, podemos leer una General Pedro de Hinojosa (que vive en ella entre 1540 y 1550), Capitán Diego Pacheco Centeno, Antonio de Orozco y su sobrino don Antonio Mogollón, don Gabriel Paniagua de Loaisa (llegado en 1558 y muerto en 1608) que era Caballero del hábito de Calatrava, su hijo Antonio que vestía el mismo hábito, don Gabriel, su hermano y su hijo del mismo nombre, Caballero de Santiago; don Fernando de Zárate, igualmente santiaguista, su sobrino don Diego Mendieta que era calatravo; don Pedro Mercado Peñalosa, Caballero de Santiago; don Pedro José Estuardo de Guzmán y Loaisa, también del hábito de Santiago; don Cristóbal de Rojas y Sandoval, del hábito de Santiago, casado con doña María de Aguirre y luego con doña María Ventura de Guevara, ambas de gran prosapia, Marín de Almendras (quien en varias indias, tuvo doce hijos naturales, todos muy bien casados); don Francisco de Zárate Ondegardo, cuya hija doña María casó con don Juan de Loaisa y Valdés; el Visitador don García Enrríquez de Guzmán (llegado en 1590), don Gerónimo Maldonado de Buendía; don Pedro Ozores de Ulloa, don Diego de Torres y Portugal, sobrino del virrey Conde del Villar.

Tal la nómina que nos ha llegado de quienes eran considerados cabezas de familia en la Chuquisaca de principios del siglo XVII.

En siguientes artículos, proseguiremos con este estudio sobre quienes en aquellos lejanos años habitaron la antigua Chuquisaca

II.-

La Plata tuvo en sus principios una población europea muy reducida. A mediados del siglo XVI suponemos existían en ella unos 200 habitantes de ese origen. El elemento indígena puro era muy importante y dos barrios constituídos en rededor de San Lázaro y San Sebastián nucleaban a las parcialidades Yamparas en la primera y una panaca imperial incaica en la segunda. Recuerda aún hoy día ese asentamiento real incaico un escudo nobiliario en una casa contruída en Sucre en la manzana de San Francisco, sobre la calle Aniceto Arce.

Al cabo de pocos años, el nacimiento de numerosos mestizos, algunos de familias prominentes, dieron la característica, igual en toda América hispana, de la creación de esa nueva raza: la de los criollos o hijos de la tierra.

La de los Zárate fue una de ellas. Y es fuera de toda duda una de las más importantes en todo el Río de la Plata y Perú.

No obstante provenir de hidalgos de provincia en cuyos ancestros es difícil probar corriera sangre real, lograron en América notoriedad al considerárselos cabeza de linaje, y referencia ineludible en toda probanza de servicios elevada al Rey por cualquiera de sus descendientes.

Fueron en Chuquisaca importantes propietarios de tierras, chacras y casas, como en Potosí y Porco de minas de plata, entre las que cabe nombrar la famosa Mendieta. El lugo ostentado en sus moradas rivalizaba con cualquier casa principesca europea. En cuanto a las chacras, Juan Ortiz de Zárate, fue dueño de las llamadas Tucsupaya, Quirpinchaca y Guaya Paccha (conocida ésta hoy día con el nombre de El Guereo, que

en el siglo XVIII fue propiedad de los Marqueses de Casa Palacio). El historiador Alberto Crespo Rodas ha publicado referencias muy interesantes sobre la vida en La Plata del futuro Adelantado en los años difíciles que siguieron a la fundación de la ciudad.

Es bien sabido que Zárate fue el último adelantado del Río de la Plata nombrado por el Rey. Dejó una hija natural, legitimada por D. Felipe II en julio de 1570, habida con una india perulera, supuestamente nieta del Inca Manco II, que se llamó doña Juana. Muerto el Adelantado y heredera de todos sus bienes, su casamiento fue una verdadera lucha dinástica entre el Virrey Toledo, quien la quería casar con un hijo de Juan de Matienzo, y la voluntad firme de la heredera enamorada del Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón. Ganó la voluntad femenina y el casamiento tuvo lugar en la morada de don Fernando de Zárate y su esposa doña Luisa de Vivar, a espaldas del deseo de Toledo. Los recién casados fueron a prisión (ella a un convento) acusados de desobediencia y él de haberlo hecho en jurisdicción de la Real Audiencia de la que había sido nombrado Oidor. Pero el hecho estaba consumado, y el Oidor recibió por último la cuantiosa herencia de su esposa, que poco pudo usufructuar de ella. Tuvo un hijo llamado don Juan Alonso de Vera y Zárate, muriendo muy poco después (1). La sucesión de los últimos Adelantados del Río de la Plata no fue muy larga, ya que se extinguió en la bisnieta de de doña Juana Ortiz de Zárate. Don Juan Alonso de Vera y Zárate se casó con doña María de Figueroa (hija de Sancho Gil de Figueroa y de doña Juana de Almendras y Holguín) en 1602 y falleció en La Plata en 1633, empobrecido por todas las obligaciones que le implicó el adelantazgo y lo dispendioso de su vida privada. Dejó dos hijos: don Juan Alonso II de Vera y Zárate, heredero del mayorazgo de su abuelo Sancho de Figueroa, y Caballero de Santiago como su padre y abuelo. Pretendió un marquesado en base al mayorazgo de Corocoro sin éxito. Casado con doña Leonor de Zúñiga, tuvo por única hija a doña María Micaela de Vera y Zárate. Esta no tuvo descendencia de su casamiento con el Alcalde ordinario de Potosí el Capitán don Iñigo de la Ribera y Ayala. El otro hermano se llamó don Francisco Sancho de Vera y Zárate, también Caballero de Santiago. Solicitó igualmente título de Castilla en su mayorazgo de Cachimayo. No existen mayores referencias a su vida privada y es posible no dejara sucesión.

Existieron otros Zárate en La Plata quienes, según nos ha ratificado la Dra. Presta, nada tienen que ver con la familia del Adelantado. Pero sí tuvieron gravitación social en la ciudad al conformar el linaje Michel de Zárate que se prolongó con seguridad dos siglos más y tal vez llegue a nuestros días.

Investigando en el archivo del antiguo Sagrario de Guadalupe (Sucre), guardado hoy en la parroquia de Santo Domingo y celosamente cuidado por Mons. Arístides Espada (a quien agradezco aquí las muchas veces que lo he molestado), encontramos un panorama bien amplio sobre esas familias fundadoras de origen español.

De ellas no podemos tomar el espectro total que nos ofrecen esos libros, por razones de espacio. Nos atenemos a algunas que proporcionan un seguimiento genealógico fácil a través de siglo y medio y tal vez más, ayudados por bibliografía consultada.

Una de ellas es la del Licenciado Polo Ondegardo, encomendero de Paso (Cochabamba). Originada en Milán, su abuelo Polo el Viejo (hijo de Agustín Undegardo o Undegardi y de Isabel de Erba) se avecindó en Valladolid en 1434 junto con sus padres. Allí casó con Mari López de León (de probable origen judío converso; su bisabuelo compró entierro en San Francisco), dama de alcurnia con entierro propio en el convento franciscano de esa ciudad. Hijo de éstos fue Diego López de León,

secretario de la Inquisición de Granada, casado con doña Jerónima de Zárate, oriunda de Alava.

Su hijo, el Licenciado Polo Ondegardo tuvo amplia actuación en las guerras civiles del Perú. Por su saber se convirtió en hombre de consulta del Virrey Toledo, quien le dió su confianza, cargos gravitantes en el virreinato y riquísimas encomiendas. Así fue Corregidor y Justicia Mayor del Cuzco y Teniente General del Perú. En 1564, "en medio de fiestas y regocijos", casó en el Cuzco con doña Jerónima de Peñalosa, hija del Gobernador Rodrigo de Contreras y de doña María de Peñalosa y nieta de Pedrarias Dávila. Seis fueron los hijos de estos fundadores de linaje americano. El 1* llamado Jerónimo, heredero de los mayorazgos de su familia, casó con doña Jacoba de Córdova y Mendoza (quien al enviudar tomó nuevamente estado el 20-IX-1616 con Alfonso de Garnica) y de la que tuvo cuatro hijas, pasando así el mayorazgo a la familia Zambrano de Villalobos. Polo Ondegardo, tercero de su nombre, fue quien perpetuó en La Plata su apellido. Casado con doña María Sedano de Ribera, descendiente de Juan de Matienzo y Francisco de Aguirre, tuvo los hijos que luego se dirán. Sus otros hermanos fueron: Lope Díez de Zárate, jesuita; Rodrigo de Contreras, quien fundó en Valladolid un mayorazgo en favor de sus sobrinos; doña María de Peñalosa, mujer de Pedro de Córdova Messía; y Juan Baustista Ondegardo.

Hijos del tercer Polo Ondegardo fueron, otro Polo, el cuarto; Ana Ondegardo, de quien vienen los Marqueses de Figueroa; María de Zárate Ondegardo, casada con Juan de Valdés o Calderón; Francisco Ondegardo; y María de Ribera y Zárate, casada en 1619 con Juan de Molina Enrríquez.

Polo Ondegardo, el cuarto, fue doctor en leyes y casó en La Plata en 1629 con Francisca de Mendoza, en quien se reúnen la sangre de los Cabrera, Villarruel, Martel de los Ríos, de la Cerda y Maldonado de Torres. De sus hijos, Margarita Ondegardo casó en La Plata en 1652 con Francisco Esquivel Sotomayor; y el quinto Polo Ondegardo, lo hizo en 1650 con doña María de Urbina, hija de don Francisco de Urbina y doña Agustina Melgarejo.

Descienden de los Ondegardo los citados Marqueses de Figueroa, los de San Lorenzo del Valle Umbroso, de Atalaya y Villaseñor. En Chuquisaca quedaron indudablemente descendientes con el apellido Zambrano, Sotomayor Manrique, Loaisa Salas Valdés y Molina Enrríquez de Guzmán. Pero a través de los años fue esfumándose el recuerdo de esta familia, no obstante que la calle de los Caballeros (hoy Bolívar) se la conoció por muchos años como calle de Ondegardo. Aún en el siglo XIX, y hablamos del año 1834, vivían en Chuquisaca dos descendientes de estos Ondegardo. El 2 de diciembre de ese año, doña Valeriana Josefa Peralta Ondegardo, hija legítima de don Ignacio Peralta Ondegardo y de doña Ana Liberata Ondegardo, redactaba su testamento a favor de su hermana natural doña Simona Ondegardo, dejándole una capellanía en Yotala. Es la última Ondegardo que hemos detectado. Pero es posible que aún exista entre los actuales chuquisaqueños sangre de esta vieja e histórica familia tan profundamente enraizada en el Alto Perú.

El Licenciado Polo Ondegardo, favorito de Toledo, tuvo un hermano llamado Diego de Zárate (nacido en Valladolid, c.1526, fallecido en La Plata hacia diciembre de 1582). Estuvo casado (La Plata c. 1559) con doña Catalina de Zurbarán (nacida en Bilbao c. 1535) con quien tuvo a Polo o don Francisco de Zárate Ondegardo; doña Gerónima de Zárate, quien al enviudar de Alonso Tufiño (que murió asesinado), fue monja en el Monasterio de los Remedios (tuvo por hija a doña Sebastiana de Zárate Ondegardo); tercera hija de don Diego fue doña María de Zurbarán; luego doña Isabel

Ondegardo; doña Ana de Zárate; don Diego, don Alonso y don Pablo de Zárate; doña Catalina de Ondegardo; y doña Jordana, monja (ignoramos su apellido).

Don Francisco de Zárate Ondegardo casó primero con Mariana de Saldaña y de la Cuba y en 1586 con doña María de Zurbarán, viuda de Antón de Gatos y luego de Alonso Corbacho de la Cerda. Fueron hijos de este Ondegardo: Diego de Zárate, Juan de Ochoa, doña Isabel, doña Ana, doña Juana, Alonso Ondegardo, Pedro de Zurbarán, Pablo de Zárate y doña María de Zárate Ondegardo que casó con don Juan de Ayala Loaisa y Valdés en La Plata c. 1619, segundo señor de la Casa y Mayorazgo de la Umbría de Ayala en Extremadura.

Así cerramos esta segunda parte sobre las antiguas familias que vivieron en la capital altoperuana de La Plata.

NOTAS

(1) Sobre las contingencias de la vida de estos Zárate ver las siguientes obras: José Ignacio Garmendia: *El casamiento de doña Juana Ortiz de Zárate*, Buenos Aires, 1916; Carlos A. Luque Colombres: *Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado del Río de la Plata*, Córdoba, 1944; Alberto Crespo Rodas: *Juan Ortiz de Zárate, vecino de La Plata*, Buenos Aires, 1982, Academia Nacional de la Historia; José Ignacio Garmendia: *Un libro de familia. Documentos genealógicos de las familias Vera y Aragón, Alurralde y Garmendia de la ciudad de San Miguel de Tucumán*, Buenos Aires, 1892; *Los de la Fuente de Tarapacá* de Rosa Larco de Miró-Quesada, en Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, nº18, pags. 107/110.

III.-

A mediados del siglo XVI llegaba al Perú un hidalgo que poco dejaba entrever en un principio sus calidades como tal. Era Pedro Hernández Paniagua, de quien provendría la después noble familia Paniagua de Loisa. Se había destacado en España en la represión del levantamiento de los Comuneros de Castilla y por esa razón el Emperador lo ennobleció con un hábito de caballería en la persona de su hijo mayor. Llegó al Perú con La Gasca en 1546; luego de Xaquixaguana recibió la encomienda de Pojo en Mizque. Tuvo hijos naturales en América probablemente con indias peruleras. Fallecido en 1558, fue heredero de sus bienes su hijo mayor legítimo, que estaba en España, don Gabriel Paniagua de Loaisa Trejo Loaisa y Sande, señor de la Villa de Santa Cruz de las Cebollas, en La Mancha. A él D. Carlos I le otorgó el hábito de Calatrava por los méritos de su padre. Llegó al Perú en 1558 recibiendo el cuantioso capital que había acumulado don Pedro. Poco después casó con doña Leonor Alvarez Verdugo, nacida en La Plata e hija de don Antonio Alvarez Meléndez y doña Mayor Verdugo de Angulo.

Varios de sus descendientes recibieron hábitos de caballería y todos usaban el distintivo del don. Así don Antonio fue igualmente Caballero de Calatrava, lo mismo que su nieto don Gabriel de Solórzano y Paniagua en 1639 (hijo del célebre jurisconsulto don Juan de Solórzano y Pereira y que muy joven fue asesinado en Madrid); y su bisnieto don Bernardo Paniagua de Loaisa hijo de don Gabriel (el segundo) y doña Ana de Velasco y Alvarado. Otro don Gabriel Ambrosio Paniagua de Loaisa y Velasco, hermano del anterior, fue Caballero de Santiago en 1637. Otra rama de esta familia estuvo conformada por Diego Esteves de Guzmán y doña María

Paniagua de Loaisa y Verdugo. Su hija Micaela casó sucesivamente con don Juan Calderón de Loaisa y luego con don Jerónimo Martínez Sanz y de la Rocha.

El apellido Paniagua permaneció en Chuquisaca hasta principios de nuestro siglo, pero ignoramos si realmente descendían de los que estamos tratando. Eso sí, eran muy considerados en la ciudad teniendo enterramiento propio en la Catedral, según referencias de don Jaime Urioste. En 1860 vivía en Sucre Agustín Paniagua, secretario del Arzobispado; y el Dr. Mariano Enrique Calvo, Vicepresidente del Mariscal Santa Cruz, estaba casado con doña Dominga Salinas, hija de don Buenaventura Salinas y doña Bernabela Anglés y Paniagua, dama ésta con la que ya podemos situarnos a mediados del siglo XVIII y, por ende, muy próxima a los Paniagua de Loaisa.

Dentro de lo que fueron en América los estamentos sociales, el cargo de Escribano significaba estar en los primeros peldaños de la jerarquía social. No sucedía lo mismo en España, pues se lo consideraba oficio manuable y, por consiguiente, no apto para un caballero hijosdalgo. En América fue distinto; el solo hecho de saber leer y escribir ponía a los escribanos muy por encima de la generalidad de los conquistadores, los menos de los cuales apenas sabían estampar una firma.

Por ello es que el escribano Alonso Fernández Michel y su descendencia tuvo lustre destacado en los primeros años de vida de La Plata, aumentando su prestigio a medida que transcurrieron las generaciones; podemos considerar a esta estirpe con descendencia actual en Sucre.

Fue mujer de Alonso Fernández Michel, doña María de Zárate, y vivieron en La Plata comenzado el siglo XVII. Es oscuro el origen de María de Zárate; no es desdeñable creer fuera descendiente natural de Lope de Mendieta con madre india. De allí, tal vez, la ascensión social que pronto adquirieron.

De este matrimonio fueron hijos: Juan Gutiérrez Michel, casado con Isabel Losada y Quiroga; Mariana Michel de Zárate, casada en 1600 con don Diego Moreno de Contreras y en 1622 con don Juan de Salazar Tapia de la Cerda; Pedro Michel de Zárate, cuya descendencia luego trataremos; doña Francisca Michel de Zárate, casada con el Contador Francisco de Ostuorte; doña Bertolina Michel, casada con Andrés de Requena y padres de Manuela, quien se unió en matrimonio con el Alguacil Mayor don Francisco Muñoz de Sandoval; y don Francisco Gutiérrez Michel, cuya hija natural, Catalina, casó con don Esteban de Portugal.

Don Pedro Michel de Zárate (ya endonado en los documentos que hemos visto) se casó en 1649 con doña Juana Guijarro de los Reyes y Castro. Fueron sus hijos: doña Manuela, casada en 1672 con don Luis Cornejo de la Cuba Maldonado, doña Rosa, unida al Canciller de la Real Audiencia don Pedro Gómez de Guevara, cuyo hijo Pedro Gómez se unió en matrimonio en 1718 con Narcisa Rollano y Bernal de Ortega; don Pedro Michel de Zárate, casado con Juana Gallardo; don Pablo que casó en 1711 con Damiana de León Berrío; doña Antonia, tal vez tronco de los Calvimontes; y don Gregorio Michel de Zárate, muerto en Potosí de más de 60 años en 1730 dejando por viuda a doña Petronila de Ojeda.

Es probable pues, que tanto los Michel potosinos como los chuquisaqueños desciendan de los Michel de Zárate.

Otra estirpe antigua es la de los Ortiz Gallo de Escalada. Los primeros en aparecer en la documentación examinada son don Jerónimo que era familiar del Santo Oficio, y don Guillermo (ambos usaban el don). El primero casó en 1641 con doña Mariana de Espinosa o Lobato. Podemos mencionar entre sus hijos a Marcos, Diego, Francisco, Jacinta y Agustín. Don Diego Ortiz Gallo de Escalada casó en 1654 (creemos que es hijo de un primer matrimonio de su padre) en primeras nupcias con

Agustina Gutiérrez Calderón y en 1680 con Leonor de Muños Barriga. Con la primera tuvo a Inés, casada en 1670 con don Joseph Moreno de Flores y Contreras; y Francisco Ortiz de Gallo, quien se unió en 1674 a Ana de la Vega y Herrera.

Ya en el siglo XIX vivía en Sucre Mariano Ortiz Gallo natural de Potosí y nacido en 1790. Fue dueño de la hacienda de Guadalupe (vendida a José Manuel Daza), y de otros bienes en el vice cantón de Moragua, como así también de minas en la Gallofa. Había casado en primeras nupcias con doña Juana Manuela Varagoitia y luego con doña Tomasa Tardío. No tuvo sucesión con la segunda, pero con doña Manuela hubieron diez y seis hijos de los que sólo sobrevivieron dos: José María y Ladislao. Ambos eran aún solteros al tiempo en que su padre redactaba su testamento el 18 de junio de 1855. Ambos mozos llevan ya sólo el apellido Gallo.

Otra familia de antigua data en La Plata es la de Riba Martín. En 1564 aparece Juan como vecino; era natural de Haro, Regidor del Cabildo y tenía en la encomienda de Chayanta mil pesos a su favor por año. De él serían hijos don Gaspar, casado primero con su sobrina Gerónima de Guzmán y luego con María de Aguirre, hija del Contador Miguel de Aguirre; don Juan de Riba Martín, 24 del Cabildo de La Plata, que tuvo un hijo llamado Bernardo casado con Juan Bentura (¿de Guevara?); doña Juliana de Riba Martín, casada primero con Alonso de Cevallos y luego con Francisco de Guzmán (muerto en 1594 y que había heredado al riquísimo Gerónimo de Alanís, entre cuyos bienes se contaba la mitad del valle de Cachimayo). De este último matrimonio existe una vasta prole que nos hizo conocer la Dra. Presta, a saber: Juan de Riba Martín, casado con una Avellaneda; Gerónima de Guzmán, que casó con su tío don Gaspar; Andrés de Guzmán; Cristóbal de Guzmán; Mariana de Guzmán Riba Martín, quien casada con don Bernardino de Albornoz tuvo una hija llamada Juliana casada en 1635 con el Capitán don Fernando de Aguirre, hijo del mencionado Contador don Miguel y de doña María de Araoz, que ejerció el cargo de Secretario de la Real Audiencia; Miguel de Guzmán y doña Luisa o Lucía de Zurita.

La última familia que trataremos en esta nota es la del Maestre de Campo don García Enrríquez de Guzmán. Ramírez del Aguila nos dice de él: "deudo cercano del Almirante de Castilla, fue Corregidor de Tarija (...), muy noble caballero, entendido y de grandes dichos y agudezas de ingenio y muy respetado en esta república". Es posible viniera al Perú con su tío el Virrey Conde de Alba de Liste. Había casado con Margarita de los Ríos (quien viuda se unío a don Alonso Suarez de Herbas). De sus hijos, don Gabriel, casado con doña María de Alarcón y de la Cerda, conocemos dos hijas: doña Juliana, casada con el sevillano don Juan Arias de Saavedra; y doña Bárbara, unida al cochabambino Matías de la Fuente y Carvajal y que tal vez fueran antepasados de Manuel Casimiro Santivañez de la Fuente casado con doña Josefa Gil de Larreátegui, familia hoy representada por doña Maricucha Santivañez de Cabrera; don Luis Enrríquez de Guzmán, casado con Magdalena Durán con tres hijos. Ellos son: el Pbro. don Tomás; don Manuel Guzmán, unido en 1647 a María de la Barrera; y don Miguel, que casado con Ana Fernán Rodríguez tuvieron a María, casada en 1691 con Juan Bautista Gutiérrez. Tal vez fuera descendiente de esta familia el Canónigo de Merced de la Catedral de Sucre don Bernabé Enrríquez, quien en 1860 era dueño de la casa en la calle Garu N* 149 que fue luego propiedad de la Sra. Elia Lemaitre de Estenssoro. Don Bernabé tenía por hermanas a Justa y Josefa que murieron solteras; eran también primos del Escribano Bernardino Enrríquez.

Resulta difícil reconstruír históricamente la vida en las ciudades altoperuanas, ante la pérdida de importantes archivos. En La Plata, deploran los historiadores la desaparición total del que correspondía al Cabildo secular, ámbito en el que se dirimían muchos de los problemas que en su momento aquejaron a sus habitantes. *Las Noticias Políticas de Indias* del Licenciado Pedro Ramírez del Aguila, dadas a conocer en 1978 por don Jaime Urioste Arana, nos han hecho saber algo de los que ocurría en La Plata por el año 1610. No podemos dejar de mencionar igualmente las dos actuales historias de Chuquisaca escritas por Roberto Querejazu Calvo y el Dr. Josep Barnadas, en las que mucho se habla de su aspecto social.

Pero aún los hechos circunstanciales deparan sorpresas insospechadas. La Dra. Mari Carmen Martín Rubio, famosa ya por su descubrimiento de la crónica completa de Juan de Betanzos, acaba de brindar al público otro nuevo hallazgo: la *Crónica del Perú y Bolivia* escrita en 1586 en Oruro por el Padre Bartolomé Alvarez. "El texto de 600 páginas, es considerado una sensacional aportación a la etno-historia de América". (*El Comercio*, Lima, 10-IX-1995). Sin haber tenido la oportunidad de leerlas, suponemos que en ella se narrarán hechos y acontecimientos de la provincias de los Charcas, su capital y de quienes la habitaron.

Hecha esta digresión, proseguimos con la relación de las familias que tuvieron relevancia en los primeros siglos de vida de Chuquisaca.

Al poco tiempo de su fundación se avecindaba en ella un caballero que tenía por cercanos abuelos a los reyes Enrique II de Castilla, Pedro I de Portugal y Carlos III de Navarra. Era don Pedro de Portugal y Navarra cuya prosapia era incontestable. El Presidente La Gasca le otorgó la rica encomienda de los Quillacas en partes iguales con Diego Pantoja y la de Azanaques. En 1550 tenía casa puesta e integraba el Cabildo de la ciudad como Regidor. Nacido alrededor de 1510 vivió poco más de 60 años, pues fallecería en 1573, según su biógrafo Luque Colombres. La mayor parte de ellos los gastó en andanzas de conquistas y guerras en Perú, Chile y Charcas. Casado dos veces, su único hijo legítimo don Hernando fue ajusticiado durante las guerras civiles peruanas. Pero según Luque Colombres, dejó hijos naturales, entre los cuales uno su homónimo, fue muerto por los indios chiriguanos en 1563.

De uno de ellos fueron hijos don Francisco de Portugal y Navarra que en Mariana de Riveros tuvo a Francisca casada en 1667 con Josph Bonifaz, y a Micaela casada con Juan Pinto de León; don Gabriel de Portugal y Navarra casado primero con María de Acuña, y en 1620 con María de Valaja. Tuvo por hijos con María de Acuña: a Elena, casada en 1659 con don Juan de Molina y Salazar, y a Gabriel de Portugal y Acuña casado en 1639 con su prima Isabel de Portugal. Otro nieto de don Pedro fue don Juan de Portugal, quien tuvo hijos naturales con Florencia Chaves. Ellos fueron, otro don Juan casado con Josefa de Vargas y Porras; don Esteban, casado con doña Catalina Gutiérrez Michel; don Pedro; don Alonso, casado con Juana Holguín de Rojas, cuya hija Isabel casara con don Manuel de Acuña y Portugal su próximo pariente.

Una Mariana de Portugal y Navarra, que no hemos podido saber a qué rama pertenece, casó con el 24 del Cabildo don Antonio de Cevallos, cuyo hijo del mismo nombre casó en 1677 con María de la Torre. Su probable nieta doña Tomasa de Larrazábal Aráoz de Cevallos casó con don Sebastián de Toro Loeches y son los genearcas de la familia Toro. Doña Felipa de Toro y Larrazábal, su hija, casó con don Juan Antonio Fernández y fueron padres del prócer don Hilarión Fernández, de quien

descienden numerosas familias actuales bolivianas. Cevallos fue un apellido importante en Chuquisaca a fines del siglo XVIII.

Existe una gran relación de amistad entre los Portugal y los Moreno de Contreras al ser testigos de casamiento unos de otros. Ambas son el prototipo de la vieja sociedad de esta ciudad hasta principios del siglo XVIII. Y aunque no hemos podido detectar el apellido Portugal en este siglo, podemos pensar que su sangre existe a través de la vía femenina en muchas de sus actuales familias.

Los Moreno de Contreras es un linaje que desempeñó en la historia social de La Plata un papel preponderante. Se conserva un expediente sobre un mayorazgo que les era propio en manos de la familia Valda.

El primero que llega a las tierras de Charcas fue don Diego Moreno de Contreras (en esos años el **don** era un privilegio que muy pocos podían usar), difunto ya en 1618 y que casó con Mariana Gutiérrez Michel, ya tratada como hija de Alonso Fernández Michel y María de Zárate. Muchos fueron los hijos de este matrimonio: don Bernabé, casado en 1618 con doña María Holguín de Luna y Ulloa (que viuda casó en 1627 con Pedro Serrano), cuyas hijas María y Francisca casaron respectivamente con don Juan de Solís y Mercado Peñalosa y el cruceño García Gómez de Sanabria; don Manuel Moreno de Contreras unido en 1634 a María de Sanabria; don Martín, que en 1638 casó con Lorenza de Zamora y Navarro; don Antonio, que con Ursula de Molina tuvo a María Moreno de Contreras casada en 1679 con el Licenciado don Sancho Gutiérrez Coronado; don Ignacio que con María Flores tuvo a don Joseph Moreno de Flores casado en 1673 con Inés Ortíz Gallo y en 1701 con Ursula Angulo, viuda de Tomás de Rentería; don Diego tuvo con Agustina de Ibarra a otro don Diego casado en 1663 con Catalina del Aguila y Sissa. Pero es de don Jacinto Moreno de Contreras de quien tenemos más descendientes. Casado en 1646 con Catalina de Albornoz y Sanabria (hija de don Juan Bautista Carrillo de Albronoz y Felipa Sanabria) tuvo hijos naturales con María de Parada. Estos fueron: María, casada en 1654 con Joseph Melián de Betancour; y Catalina Moreno de Contreras quien tomó estado con Blas Durán y Montalván y tuvo a María Antonia de las Nieves y Montalván que en 1684 se unió a don Jacinto de Espínola y Melgarejo. De los hijos legítimos de don Jacinto Moreno de Contreras, don Manuel casó en 1721 con Agustina Ortega, viuda de Juan González de Berdolaras; el Licenciado don Bernardo Moreno de Contreras; y doña María Moreno de Contreras quien en 1663 se unió con don Francisco de Echauri Arancivia y Melgarejo. Una generación más se extiende a través de este matrimonio, pues son sus hijos: don Pedro Moreno de Contreras y Arancivia, casado en 1720 con Josefa Arias de Saavedra; Josefa de Arancivia, casada en 1686 con el Catedrático Joseph de Vega; y don Cristóbal de Echauri y Arancivia, quien en 1708 casó con Juana de Sandoval Portocarrero. Lo extensa de esta familia nos da la casi seguridad de que aún haya descendientes de ella en Bolivia.

En 1638 el Licenciado don Antonio de Toledo y Pimentel, natural de Santiago del Estero, casaba en La Plata con doña Catalina de Saldaña y Rentería. Era don Antonio nieto de un Caballero de Calatrava y tataranieto por línea de varonía de don García Alvarez de Toledo, I Guque de Alba de Tormes, primo segundo del Emperador Carlos V. Dos hijos hemos anotado de don Antonio: doña Clara, casada en 1663 con Joseph García Morillo; y don Joseph de Pimentel que en 1669 se unió a María de Licona y Ortega. La de Toledo fue una estripe que permaneció en Chuquisaca. La familia Avarez tiene su sangre a través de Francisca de Toledo, hija de Juan José de Toledo y Cayetana de Musset, que casó con Hermenegildo Alvarez de la Busta, tronco de esta actual familia. Su hijo Joaquín casó con su prima Francisca Gironás Toledo.

Igualmente los Fernández Alonso tienen esta sangre por el casamiento de José Ramón Fernández Alonso con Josefa de Urrutia y Toledo.

Una última familia trataremos aquí, cuya sangre se encuentra en muchas familias bolivianas. Es la del famoso Corregidor de Potosí que acabó con la guerra entre Vicuñas y Vascongados. Nos referimos al Capitán don Juan Antonio Muñoz de Cuellar, hijo de don Miguel Rodríguez de Umbria (1564-1612), Secretario de Cámara de la Chancillería de Granada, y de doña Catalina Muñoz de Cuellar. Fue Caballero de Santiago y casó en La Plata en 1627 con doña Josefa de Ayala y Figueroa. Su hijo Don Diego, nacido en Potosí en 1632 fue también Caballero de Santiago en 1674. De él desciende don Pedro Muñoz de Cuellar casado con Ignacia López de Espinosa y de quienes conocemos dos hijas: doña Francisca que en Vicente de la Rúa tuvo al doctor Juan José de la Rúa casado en Potosí el año 1796 con María del Carmen Urzarisque; doña Eugenia Muñoz de Cuellar que casada con el azoguero Bernardo de Barragán tuvo a Gregorio de Barragán Cuellar. Don Gregorio casó con doña Juana de Guillisastegui de la que tuvo a Manuela de Barragán, casada primero con el Coronel Mariano Vázquez (de quienes vienen los Vázquez de Tarija), y luego con el Marqués del Valle de Tojo don Juan José Fernández Campero (antecesores de todos los Campero); doña María Rita de Barragán, casada con don José Garrón (con descendencia); doña Josefa de Barragán, casada con don Francisco Mayora (de quienes descienden los Ortiz Prudencio); y don Francisco de Sales de Barragán, nacido en Potosí en 1802.

Este pequeño ensayo, algo farragoso en su lectura por el cúmulo de nombres que se citan, es una aproximación de lo que estimamos es imprescindible hacer: un profundo estudio de la familia en Bolivia, su desenvolvimiento y las razones de la decadencia de muchas de ellas, fundadoras de ciudades, pero mestizadas en sus últimas generaciones. Es indudable que hubo también, sobre todo en Chuquisaca, una serie de familias imbricadas en los estratos más altos de su sociedad al pertenecer a altos funcionarios de la Corona, que desaparecían al ser éstos trasladados. Era una clase en movimiento que obligaba a las familias estables de la ciudad a una gimnasia continua por igualarse a ellos y competir en su boato y costumbres. ¿Será este el origen del carácter chuquisaqueño que aparentaba muchas veces amoldarse a las circunstancias para nunca doblegarse a ellas? Es otro motivo de investigación.

El Dr. Josep Barnadas ha abierto, en su libro sobre *Charcas*, el interrogante sobre la formación social de núcleo español en la región: "¿Cómo vivieron aquellas primeras generaciones su voluntad de crear un Perú colonial? Nos cuesta ver que se trata de un problema historiográfico; ¿quién podrá decirnos de los móviles y aspiraciones de los pobladores indianos? ¿Las declaraciones oficiales ante el Sumo Pontífice o la vida concreta de los interesados? Quedan, pues, insinuados dos caminos, dos metas de búsqueda. Hay que proclamar alto que no cabe asignar otro sentido a la historia americana que el que, de hecho, se fijaron quienes la hicieron, sentido que hay que descubrir antes por sus actos que por sus afirmaciones literarias." (p.161).

Son sin duda interrogantes que serán develados ante una investigación genealógica, familiar y social que merece efectuarse.

BIBLIOGRAFIA

JOSEP BARNADAS: *Charcas. 1535-1565.* La Paz. 1973.
GUILLERMO BAUER: *Introducción al Estudio de la Historia.* Barcelona. 1952.
CARLOS CALVO: *Nobiliario del Río de la Plata,* Buenos Aires. 1936.
JUAN LUIS ESPEJO: *Nobiliario de la Capitanía General de Chile.* Santiago. 1967.
GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias.* Madrid. 1947.
CARLOS LUQUE COLOMBRES: *Un soldado de la Conquista. Don Pedro de Portugal y Navarra. Córdoba.* 1993.
FERNANDO MADERO: *Entre la Genealogía y la Historia.* Buenos Aires. 1989.
MANUEL DE MENDIBURU: *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú.* Lima. 1887.
ADOLFO DE MORALES: *Nobiliario de Charcas.* Manuscrito.
ROBERTO QUEREJAZU CALVO: *Chuquisaca.* Sucre. 1990.
LICENCIADO PEDRO RAMIREZ DEL AGUILA: *Noticias Políticas de Indias.* Sucre. 1978

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LEGITIMACIÓN POR *RESCRIPTO DEL PRÍNCIPE* Y SU APLICACIÓN EN AMÉRICA

por Don Ernesto A. Spangenberg

(conferencia pronunciada en el Salón Anasagasti del Jockey Club el 9 de septiembre de 1996)

"Legitimar" es convertir en legítimo lo que no lo es. Aplicado á filiaciones, es convertir en legítimo un hijo habido fuera del matrimonio.

Legitimación es el acto por el cual esta conversión se realiza. Con mayor rigor puede definirse como un acto establecido por el Derecho en virtud del cual los hijos naturales son equiparados, total o parcialmente, a los legítimos en las relaciones jurídicas de familia. Es un acto establecido por el Derecho porque es una creación de la ley, una ficción legal, no un medio natural de establecer las relaciones familiares. En virtud de la legitimación los hijos naturales son equiparados a los legítimos, porque el principal efecto de esta ficción consiste en que se tengan como por nacidos de legítimo matrimonio los que han nacido fuera de él.

La legitimación, en el sentido indicado, no fue conocida en Derecho romano hasta el tiempo de Constantino, en que se aplicó a los hijos nacidos de concubinato. Justiniano por la Novela 74, en el año 538 introdujo la legitimación por **rescripto del príncipe**. Esta tenía lugar cuando el emperador otorgaba la gracia de que se confiriese a los hijos naturales la calidad de los legítimos. Las condiciones necesarias para obtener el rescripto, eran: **1°**) debía solicitarlo el padre o los hijos cuando aquél hubiese dejado consignada tal voluntad; **2°**) no debía existir prole legítima para no perjudicar los derechos adquiridos, y **3°**) debía acreditarse que no era posible el subsiguiente matrimonio, vervigracia, si se había muerto la madre o si estaba ausente, o se había casado después con otro, o el padre se degradaba casándose con ella. Los legitimados adquirían derecho únicamente con respecto al padre y a los parientes de éste que hubiesen consentido en la legitimación, permaneciendo extraños con relación a los demás.

Yendo al Derecho español, el visigótico Fuero Juzgo no trata la institución de la legitimación por rescripto. Recién cuando se generalizó la barragania apareció la legitimación en las leyes españolas. El primer código que trata esta institución es el Fuero Real, expresando la ley XVII que "así como el Pontífice Romano puede legitimar a aquél que no es legítimo para haber órdenes o beneficios, así lo puede legitimar el rey para heredar y para las otras cosas temporales".

Las Partidas trataron la legitimación por rescripto en la ley IV del tit. 15 de la Partida IV. Esta ley equiparaba en todo a los hijos legitimados con los legítimos. Esa falta de diferenciación motivó algunas cuestiones, cual fue la de si esta legitimación podía tener lugar cuando el padre tuviera hijos legítimos, situación sobre la cual la ley nada decía. La ley XII de Toro resolvió esta cuestión ordenando que los hijos legitimados se considerasen como legítimos en las honras y preeminencias, pero en cuanto a sus bienes solo pudiesen heredar hasta la quinta parte de la herencia. En

cuanto al resto de los recaudos, sobre los que la ley guardaba silencio, los autores aplicaron la doctrina romana.

La legitimación por rescripto del príncipe admitida por la legislación española fue una institución muy usada en la península. La Real Cédula del 21 de noviembre de 1800 la consideró como una de las "gracias al sacar", y admitió (de conformidad con lo que venía siendo costumbre desde antiguo) la posibilidad de aplicarla a los hijos de clérigos, de casados y de caballeros profesos en las Ordenes; pero la ley de gracias al sacar del 14 de abril de 1838 la restringió a los hijos naturales, entendiendo éstos como los definían las leyes de Toro. Ya el Real decreto del 5 de agosto de 1818 no menciona a los hijos de las personas con tales impedimentos.

El procedimiento para la concesión era el mismo de todas las "gracias al sacar" debiendo abonarse en concepto de derechos, a tenor del Real decreto de 1818, 200 ducados si la legitimación fuese para heredar, 15 si fuese para oficios públicos cuyo desempeño exigiese la condición de hijo legítimo, y 100 si fuese solo para un oficio determinado.

Al hablar del derecho español estamos refiriéndonos también a la legislación que se aplicó en América hasta bien entrado el siglo XIX. Cabe apuntar, sin embargo, que las modalidades sociales y de costumbres existentes en América exigieron disposiciones específicas. La Recopilación de 1680 ordenó en su articulado que "los Virreyes, Audiencias y Gobernadores no puedan dar legitimaciones, y las que se pidiesen se remitan al Consejo (de Indias)", bajo pena que las así concedidas se tuviesen por nulas, declarando incapacitados a los pretendientes para obtenerlas en adelante y residenciando por estos abusos a las autoridades contraventoras. Señala el historiador español José María Ots en su clásica obra "Instituciones Sociales de la América Española en el Período Colonial" que gran número de Reales Cédulas que pudo examinar en las Colecciones de documentos, eran legitimaciones concedidas en forma irregular, por tratarse de hijos nacidos de padres que, al tiempo de la concepción y del alumbramiento de la madre, no podían contraer matrimonio. Hace referencia a la otorgada a los hijos del inca D.Cristobal Baca Tupa y muy singularmente otra del 16 de marzo de 1766 en la cual, contra todas las leyes vigentes sobre la materia -dice Ots- se legitimó a los hijos de D. Salvador de Bayamo, a pesar de "haber sido procreados de padre ordenado in sacris, siendo su madre casada" mediante una oblación de 20 reales a la Corona.

La emancipación política lograda en estas latitudes en el primer cuarto de ese siglo no llevó consigo el establecimiento de nuevas leyes, especialmente en lo que hace al derecho privado. En el virreynato del Rio de la Plata, y luego de la independencia , en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la legislación española existente en 1810 continuó en vigencia hasta su derogación por el Código Civil, a partir del 1° de enero de 1871. Hasta entonces siguió rigiendo en nuestro país la Nueva recopilación de 1567, que contenía leyes provenientes del Fuero Real, del Ordenamiento de Alcalá, del Ordenamiento de Montalvo y de las leyes de Toro. Las antiguas leyes quedaban subsistentes, conforme el siguiente orden de prelación: 1°) Nueva Recopilación; 2°) Fuero Real; 3°) Fuero Juzgo; 4°) Fuero Viejo de Castilla; 5°) Las Partidas. Sin embargo, el prestigio que tenía adquirido este último cuerpo de leyes y el mayor conocimiento que tenían de él los jueces y abogados en América, hacía que fuera el derecho que se aplicaba ordinariamente.

Señala Abel Cháneton en su "Historia de Velez Sarfield" que este talentoso jurista, autor luego del Código Civil, publicó y corrigió en 1834 las "Instituciones de Derecho Real de España" del jurista guatemalteco José María Alvarez, obra que había

sido impuesta como texto de enseñanza por las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, cumpliendo esa función durante dos generaciones. Esta obra trata la legitimación por rescripto del Príncipe, describiendo su autor la institutución en su cruda realidad, tal como se daba y aplicaba, sin entrar en valoraciones. Dicho rescripto-dice el jurisconsulto guatemalteco- "se consigue presentando el padre un memorial de súplica ante la suprema potestad, pidiendo que su hijo o hija habidos fuera del matrimonio se legitimen. Concediendo el Príncipe la gracia se tiene el hijo por legitimado. Esta especie de legitimación se suele conceder, no solo a los naturales, sino, también a los espúrios, adulterinos, incestuosos y demás, ya verifiquen sus padres el matrimonio con dispensa, ya sean del todo incapaces de contraerle; pero por lo regular no tiene otro objeto que limpiar de alguna manera la mancha del origen criminoso, y habilitar a los hijos, o para heredar a sus padres que no los tienen legítimos, o para gozar de su nobleza, o para obtener empleos y cargos de que están escluidos los ilegítimos. Asimismo solo produce habilitación para el objeto a que se dirige la súplica, y no se estiende a mas de lo que espresa el rescripto".

Vemos pués que el rescripto del príncipe aplicada por el derecho español siguió estudiándose en América -pese a que no teníamos ya príncipe- hasta casi fines del siglo XIX, como una institución vigente.

Recordemos que esta forma de legitimación fue descartada por el codificador Dalmacio Velez Sarfield en el Código Civil de su autoría que entró a regir el 1° de enero de 1871 y que -pese a las muchas reformas que ha tenido- sigue aplicándose hasta el presente.

Seguidamente haré referencia a un puñado de ejemplos en los que se aplicó la institución de la legitimación a través del rescripto del príncipe. De todos ellos se desprende que solo lograron esta gracia -emanada del rey, en sus orígenes, y luego de la independencia, de las autoridades republicanas- quienes tuvieron acceso directo a los favores del "príncipe". Se convierte así en un timbre distintivo en cuanto índica el importante rango de los favorecidos.

De los casos que acto seguido enunciaré, los primeros tres corresponden al siglo XVI, dos al siglo XVIII y los dos últimos a la segunda mitad del siglo XIX en el Rio de la Plata.

DON FRANCISCO PIZARRO.

El descubridor, conquistador y gobernador del Perú tuvo sucesivamente dos amantes indígenas, engendrando en ellas, en total cuatro hijos mestizos.

La primera de ellas fue doña Inés Yupanqui cuyo nombre indígena fue el de Quispe Sisa la que debió nacer por los años de 1516 o 1517, poco tiempo antes de la muerte de su padre Huayna Cápac. Su madre era Contarhuacho hija del curaca de Huaylas. Cuando los episodios de Cajamarca, Quispe Sisa se hallaba en el Cusco de donde partió con la corte hacia esa ciudad del norte a reunirse con su hermano Atahualpa. Este la entregó a Pizarro por compañera. Comentando esa dación dice la historiadora peruana Maria Rostworowski de Diez Canseco que "No es de extrañar tal hecho, era costumbre establecida que las hijas secundarias de los soberanos sirvieran para iniciar lazos de parentesco y de reciprocidad con los jefes militares o con los señores con quienes el Estado tenía interés de establecer alianzas". Quispe Sisa tomó en el bautismo el nombre de Inés y de su unión con el marqués tuvo dos hijos: la mayor, Francisca, nacida en Jauja por el mes de diciembre de 1534, y Gonzalo, que vino al mundo en 1535. En forma casi inmediata al nacimiento de este último, el rey por cédula del 10 de noviembre de 1536, legitimó a los dos hijos de Pizarro habidos de su unión

con doña Inés Yupanqui.

Nos relata la historiadora peruana en su estupenda biografía de doña Francisca Pizarro (y Yupanqui), que esa primer unión concubinaria del marqués no duró mucho. Un paje de Pîzarro que vivía en su misma casa, llamado Francisco de Ampuero -llegado al Perú junto con Hernando Pizarro cuando éste retornó a las Indias después de conducir el oro de Cajamarca- se enamoró de Inés y seguramente, dice Rostworowski, su cariño fue correspondido. En 1538 el paje y la ñusta ya estaban casados. Pizarro le otorgó a Ampuero la encomienda de Chaclla.

Quizás el marqués no sintió enfado contra Inés, nos sigue diciendo la historiadora peruana, al hallarse atraído entonces por una ñusta llamada Cuxirimay Ocllo, joven destinada a ser la mujer principal de Atahualpa y por lo tanto digna del magno conquistador. Los padres de esta princesa indígena fueron Yanque Yupanqui y Tocto Ocllo, esta última hermana de la madre de Atahualpa. Con el bautizo la ñusta recibió el nombre de doña Angelina. Estas referencias filiatorias, distintas a los conocidos anteriormente, estan consignadas en la segunda parte de la crónica de Betanzos, recientemente descubierta, y publicada en 1987. De esta segunda unión nacieron Francisco, en el Cusco en 1537, y Juan, que murió de niño. Estos dos hijos no fueron legitimados. Después de la muerte de Pizarro casó doña Angelina con Juan Díaz de Betanzos, cronista antes referido.

Después de la muerte de su hermano Gonzalo en 1546, quedó doña Francisca Pizarro -en su carácter de hija legitimada- como única heredera de los bienes y encomiendas que su padre don Francisco Pizarro había dejado al morir asesinado en 1541. Fue sin duda la persona mas rica del Perú de su época. Enviada a España -por disposición real- junto con su medio hermano don Francisco, se casó con su tío -medio hermano de su padre- Hernando Pizarro, para unificar las riquezas y vínculos de los Pizarro, con quien tuvo tres hijos. Ya viuda, casó por segunda vez con Pedro Arias Portocarrero, hijo del conde de Puñoenrostro, pariente del antiguo gobernador Pedrarias de Avila de Panamá, de quien no hubo posteridad. La descendencia de doña Francisca Pizarro se extinguió en España en 1756 con la muerte de doña Luisa Pizarro y Somoza. El marquesado de la Conquista otorgado a don Juan Fernando Pizarro y Sarmiento, nieto de doña Francisca, pasó así por "sifón" a don Fernando María de Orellana Pizarro y Torres y Monroy -descendiente de Hernando Pizarro e Isabel de Mercado- continuando hasta el presente el título en dicha rama.

DON SEBASTIAN DE BENALCAZAR.

Según el inca Garcilaso era Moyano de apellido, aunque adoptó el nombre del pueblo del mismo nombre en la jurisdicción de Córdoba. Dice Lockhart que nunca alardeó de buena cuna; que a diferencia de sus pares Francisco Pizarro y Hernando de Soto no recibió la cruz de Santiago y aún después de ser Adelantado como ellos, había una notaria renuencia a llamarlo 'don', concluyendo el historiador estadounidense su diagnóstico social sobre el personaje con la afirmación "Benalcazar era plebeyo hasta la médula". Hidalguías aparte, fue uno de los hombres que intervino junto a Pizarro en los hechos de Cajamarca y de los que logró luego mayor fama y relieve. Apercibiéndose que en Perú no le era dable esperar un futuro relevante trató de separarse del ámbito de influencia de Pizarro. Organizó por propia iniciativa la conquista de la zona de Quito entre 1533 y 1534 en la que actuó como gobernador, aunque dependiendo de Pizarro. Siguió luego hacia Bogotá donde se topó con otros dos grupos de conquistadores que encabezaban Gonzalo Jimenez de Quesada y el alemán Nicolás Federmann con quienes se trenzó en disputas jurisdiccionales. Los rivales arreglaron sus diferencias

embarcándose para España y la corte real; el acceso directo a la corte, libre de la restricción de Pizarro, puede haber sido entonces efectivamente la meta principal de Benalcazar.

En la corte en 1540, Benalcázar aparentemente pidió y se le negó la gobernación de Quito, pero recibió un nombramiento de por vida como gobernador de Popayán, junto con el título de adelantado. **En esta ocasión logró que la corona legitimase a tres hijos naturales, presumiblemente mestizos**, y concertó el matrimonio del mayor, don Francisco de Benalcázar -que se hallaba con él en España- con doña María de Herrera, natural de Burgos. En sus testamento Benalcázar mencionó a numerosos herederos: "don Francisco, don Sebastián, don Lázaro, doña Magdalena, y otros hijos e hijas".

El primogénito del prolífico solterón, don Francisco de Benalcázar, dice Lockhart, era una figura importante aún antes de la muerte de su padre ocurrida en 1551. Este hijo debe haber nacido en Panamá o Nicaragua. Según del Busto "probablemente sabía leer y escribir, porque consta que su padre le dió por ayo al capitán Rodrigo Pérez, vecino de Pasto 'para que le enseñase e doctrinase en buenas costumbres". Ya en 1542 servía como teniente de gobernador en la ciudad de Popayán. Continuó allí como vecino durante muchos años después de la muerte de su padre; algunas veces fue alcalde, y disfrutó de una de las pocas encomiendas en la región de Popayán con un ingreso comparable a las del Perú. Sus descendientes, sigue diciendo Lockhart estaban entre los mas ilustres de la zona aún hasta la época de la independencia colombiana. El genealogista ecuatoriano Fernando Jurado Noboa ha dedicado ocho volúmenes a desarrollar hasta el presente la descendencia de Benalcázar en Ecuador y Colombia.

DON JUAN ORTIZ DE ZARATE.

Hijo legítimo de Lope Ortíz de Mendieta y de Doña Juana Ortíz de Zárate, fue bautizado en Orduña en 1520. Conquistador del Perú venido con Hernando Pizarro en 1534. Designado por la corona tercer adelantado del Rio de la Plata por Real Cédula otorgada en el Escorial el 10-julio-1569, se le acordó la gobernación por 2 vidas, con título de Adelantado para sí y los sucesores de su casa y mayorazgo. Obtuvo el hábito de Santiago en 1570. Mientras se hallaba en España haciendo las capitulaciones logró que Felipe II legitimara a su hija doña Juana Ortíz de Zárate, conforme real Cédula suscripta en el Escorial el 5 de julio de 1570 publicada por Paul Groussac en el Tomo X de "Anales de la Biblioteca" donde se indica que el hallazgo del documento en el Archivo de Indias se debió al Gral. José Ignacio Garmendia..

La madre de su hija doña Juana fue la indígena doña Leonor Yupanqui de la que poco se sabe, ignorándose también el lugar y fecha del nacimiento de aquella. El siempre ácido Paul Grussac en su biografía de Juan de Garay, afirma que doña Juana habría nacido hacia 1561, probablemente en Potosí, aunque de cierto no lo sabía nadie de su parentela, ni tampoco el que luego fue su marido. "De la verdadera madre no se hace mención ninguno de los innumerables instrumentos judiciales o notariales que acerca de Zárate y los suyos, nos han quedado. Todo lo que los cronistas han repetido, a este respecto, arranca, segun entendemos, de la siguiente noticia, con que López de Haro, en su conocido Nobiliario, termina el capítulo dedicado a la casa y solar de Zárate: '...el Adelantado de las Provincias del Rio de la Plata....tuvo por hija en doña Leonor Yupanqui, de la casa de los Ingas, a doña Juana de Zárate..'. Es posible que el dato decorativo -dice el erudito francés- fuese proporcionado por el mismo Juan Ortiz,

al diligenciar la legitimación de su hija natural -a no ser que proviniese simplemente del nieto don Juan de Vera y Zárate que se hallaba pretendiendo en España al tiempo en que Haro recogía, entre los mismos interesados, los materiales de su obra. Fuera o no princesa auténtica, el silencio general de la familia, a su respecto, hace presumir que la descendencia de Huayna Capac -mas numerosa que la de Abraaham- distaba mucho de conservar en el Perú el prestigio de que gozó en España, hasta extinguida la primera generación de la conquista".

Al morir Juan Ortíz de Zárate el 26 de enero de 1576 se supo que había dispuesto que lo sucedería en el adelantazgo el que se casase con su hija doña Juana, residente en Chuquisaca. Ello en virtud del derecho de nombrar sucesor establecido en la capitulación sucripta con Felipe II. Permitía tal sucesión el hecho incuestionable de ser doña Juana hija legitimada por rescripto del príncipe.

En un ambiente rodeado de querellas e intrigas doña Juana Ortíz de Zárate casó el 3 de diciembre de 1577 con el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, oidor de la Audiencia de Charcas, quien pasó a ser IV Adelantado del Rio de la Plata por los derechos de su cónyuge. Doña Juana murió a los 23 años el 5 de enero de 1584.

Fue su hijo único y heredero en el Adelantazgo Don Juan Alonso de Vera y Zárate, nacido en la ciudad de Chuquisaca hacia 1580, de quien se ocupó el genealogista e historiador D. Carlos Luque Colombres. Fue don Juan Alonso V Adelantado del Rio de la Plata, Gobernador del Tucumán, caballero del hábito de Santiago quien actuó con brillo en la corte española durante los once años que allí permaneció reclamando derechos que emanaban de la capitulación firmada por la corona con su abuelo materno Juan Ortíz de Zárate. Hacia 1602 contrajo matrimonio en La Plata con doña María de Figueroa, hija de Sancho Gil de Figueroa, oriundo de Cáceres en Extremadura y de doña Juana de Almendras Holguín, hija esta a su vez del celebre Martín de Almendras, natural de Plascencia y de doña Constancia Holguín de Orellana cuyo padre el no menos célebre general Pedro Holguín de Ulloa había muerto como Almendras en servicio de la real corona. Dejó don Juan de Alonso de Vera y Zárate dos hijos: Don Juan Alonso II de Vera y Zárate, caballero de Santiago, encomendero, casado con doña Leonor de Zúñiga, con sucesión femenina; y Don Francico Sancho de Figueroa y Vera, también caballero de Santiago, corregidor de Guaylas en 1680.

DON JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO.

Nació en Panamá en 1689 hijo del Licenciado Don José de Antequera y Enriquez, nacido en Alcalá de Henares, Consejero de S.M., Oidor en Panamá y Fiscal en la Audiencia de Charcas y caballero de Santiago, y de Doña Juana María de Castro, nacida en Flandes. Se graduó de abogado en la Universidad de San Marcos de Lima y vestía el hábito de la Orden de Alcántara. Se desempeñaba en la audiencia de Charcas como Fiscal cuando el virrey del Perú lo designó juez pesquisador del gobernador del Paraguay don Diego de los Reyes Balmaceda, proveyéndolo también del nombramiento de gobernador para el caso de considerar culpable a Reyes Balmaceda de los cargos que se le formulaban. Instalado en Asunción en 1721 encabezó la revuelta comunera en el Paraguay sobre la que hay las mas encontradas versiones que van de la mas acerva censura -como las que formula el historiador jesuita Pedro Lozano- hasta la franca apología de muchos historiadores paraguayos que estudiaron el personaje y su época quienes -según lo hace nuestro distinguido miembro correspondiente D. Roberto Quevedo- lo consideran "el ilustre caudillo de los paraguayos". La revuelta que encabezó terminó siendo duramente reprimida por la corona en la persona del

Gobernador de Buenos Aires Don Bruno Mauricio de Zabala quien ajustició a varios de sus cabecillas. Antequera y algunos de su colaboradores huyeron de la Asunción pasando por Córdoba y Charcas lugar éste donde se los capturó. Remitidos a Lima, fueron allí juzgados y finalmente decapitados el 5 de julio de 1731.

Antequera permaneció en el Paraguay cerca de cuatro años. El Padre Lozano -que lo tuvo como el peor criminal- sostiene que aquél "amancebose públicamente con una mujer casada". Tal mujer era doña Micaela Cañete Sanchez de Vera y Aragón, natural de Asunción, hija legítima del capitán Bartolomé Sánchez de Vera y Aragón y de doña Rosa Cañete. Efectivamente doña Micaela había casado con don Ventura Benítez de quien se separó e inició demanda de nulidad matrimonial. Unico hijo de la unión de don José de Antequera y doña Micaela Cañete fue don José Cañete de Antequera.

Transcurridos 45 años de la muerte de Antequera el Consejo Supremo de la corona española pidió rever la causa por la que aquél fue ajusticiado, por encontrar que ésta "fue injusta y calumniosa" y movida por los regulares de la extinguida Compañía de Jesús. Solicitaron los del Consejo al Rey que expidiese cédula rehabilitando la buena memoria de José de Antequera "para que les sirva de satisfacción y desagravio del deshonor conque se se halla manchada su ilustre familia". Atento a este informe, el rey Carlos III le declaró "recto, fiel y leal ministro".

El mismo rey, el 22 de septiembre de 1779 otorgó carta de legitimación real a Dn. José Cañete de Antequera, regidor perpetuo del Paraguay, como hijo de Don José Antequera y Castro y de Da. Michaela Sanchez de Vera y Aragón.

Don José Cañete de Antequera casó con doña Juana Catalina Domínguez de Ovelar. Esta, de rancia cepa paraguaya, descendiente de los Riquelme de Guzmán, por la línea del primogénito Ruy Díaz de Guzmán.

Tuvieron cuatro hijos: el erudito Dr. Pedro Vicente Cañete y Domínguez (1750-1816) asesor letrado de las autoridades potosinas, casado dos veces con damas altoperuanas y con descendencia en la actual Bolivia; el Dr. José Ignacio Cañete, sin sucesión, y dos mujeres. Una casada con un Qüin de Valdovinos y otra, María Rosa Cañete y Domínguez, casada con don Francisco Máximo de Brito, tronco de larga y distinguida descendencia, cuya figura mas prominente fue don Manuel Gondra, dos veces presidente del Paraguay.

DON MANUEL DE ESCALADA Y BUSTILLO DE ZEBALLOS.

Fue bautizado en Santa Cruz de Castañeda en 1704 hijo legítimo de Antonio de Escalada y de las Bárcenas, señor del Mayorazgo de Escalada y de Ana María Bustillo de Zeballos y Gutierrez de Socobio, hidalgos de Santander. Pasó al Rio de la Plata en 1724 donde se desempeñó como Capitan de Milicias, Regidor en 1757 y 1766. Fue el mas acaudalado vecino de esta ciudad como consta en el informe presentado por el Gobernador Cevallos al Consejo de Indias en 1762. En su valle natal fue elegido en 1757 regidor por el estado noble, funciones que ejerció a través de su primo José de los Palacios.

Don Manuel de Escalada murió soltero en Buenos Aires en 1774, bajo disposición testamentaria declarando por únicos herederos a sus dos hijos don Francisco Antonio y don Antonio José de Escalada, habidos en la dama chilena doña María Luisa de Sarria, y que habían sido legitimados por rescripto del Rey Carlos III dado en el Pardo el 15 de enero de 1772.

Conforme datos y documentación proporcionada por nuestro miembro de número D. Hernán Lux Wurm, doña María Luisa de Sarria nació en Santiago de Chile,

habiéndose radicado a principios de ese siglo en Buenos Aires donde vivió, testó y murió. Figura en el censo de Buenos Aires de 1744. Fueron sus padres Don Silvestre Antonio de Sarria, natural de la isla de Chiloe (el que viudo de la madre de Da. María Luisa casó en segundas nupcias en Buenos Aires) y doña Francisca de Lea y Plaza, natural de Santiago de Chile. Nieta paterna de don Antonio de Sarria, nacido en Guecho, Vizcaya, Gobernador Militar de la Isla de Chiloe y Doña Rosa de Vera Zegarra, criolla de viejas familias de esa isla. Nieta materna de Francisco Lea y Plaza, vizcaino y de .Doña Rosa Sánchez Escobar, natural de Valparaíso.

En el texto del decreto real de legitimación que nos ha exhibido el Sr. Lux Wurm, el soberano español indica "que don Manuel de Escalada, residente en la ciudad de Buenos Aires, se me ha hecho presente tratasteis a una mujer honrada, soltera, con intención de contraer matrimonio para el que ninguno de los dos tenía el menor impedimento y que por varios motivos accidentales no llegó a tener efecto, sin embargo de que hubisteís en ella dos hijos nombrados don Francisco Antonio y don Antonio José, que el primero es de veintiún años y el segundo de diecinueve. Que para su crianza facilitaisteis los fondos necesarios a la enunciada su madre; que en el testamento cerrado que otorgó en la propia ciudad en diez de febrero de mil setecientos setenta y dos (bajo cuya disposición falleció) los declaró por sus hijos naturales e instituyó por sus herederos en la forma que consta en el testimonio que habeis presentado..; que conociendo vuestra obligación de justicia, de conciencia, otorgaisteis en la misma ciudad en dos de mayo de 1771 la escritura de declaración, que habeis acompañado, en la que haciendo expresión de lo expuesto; de que no sois ni fama habeís sido casado y de las buenas prendas de los enunciados Dn. Francisco y Dn. Antonio, los reconoceis por vuestros hijos naturales y deseando la mayor firmeza de esta declaraciòn y que por ningùn pretexto ni motivo se ofrezca en lo sucesivo el menor reparo en que correspondiendo a su sangre, se ocupe en cuanto sea de mi leal servicio y gozando de todos los derechos, honras y preeminencias que deben tener como vuestros verdaderos hijos, habeis suplicado me digne concederos la gracia de legitimarlos en toda forma con declaraciòn de que podeis usar de otros bienes libremente por testamento, donaciòn o en otra cualesquiera forma a excepciòn de veinte mil para que desde luego separe en favor de los referidos vuestros dos hijos como legìtima paterna y que se os expida en la forma ordinaria la conveniente real cèdula de legitimaciòn de los mencionados Dn. Francisco Antonio y Dn. Antonio Josè para que en virtud de ella sean tenidos y tratados como tales hijos naturales gozando de todos los derechos, honras y preeminencias que correspondan a los asì legitimados; y habiendoseme visto en mi Consejo de Càmara de Indias con lo que dijo mi fiscal y consultàndome sobre ello, he venido usando de mi supremo poderìo en conceder a vos el referido Dn.Manuel de Escalada la legitimaciòn que solicitais para vuestros dos hijos naturales Dn. Francisco Antonio y Dn. Antonio Josè .....". Concluye dicho real decreto con la menciòn de un aspecto pecuniario: "... Tomo la razòn de ella por las Contadurìas Generales de Valores y distribuciòn de mi Real Hacienda y en la de mi Consejo de las Indias dentro de dos meses de su data, expresàndose por la primera quedar satisfecho o asegurado la correspondiente al derecho de la media annata por lo tocante a los trescientos pesos de a quince reales de vellion cada uno con que habeis servido por esta gracia, la que de no ejecutàndose asì quedarìa nula; dada en el Pardo a quince de enero de mil setecientos setenta y dos. YO EL REY. Yo D. Domingo Diaz de Arce, Secretario del Rey Nuestro Señor la hice escribir por su mandato. Hay una rùbrica".

Los dos hermanos Escalada y Sarriá tuvieron especial relieve y actuación en el Buenos Aires del final del siglo XVIII y principios del XIX..

El mayor, don Francisco Antonio de Escala y Sarriá nació en 1749 y murió en 1835; integró el Real Consulado de Comercio en 1795; alcalde de 1er. Voto en 1808 asistió al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 pronunciándose a favor del movimiento emancipador; alcalde 1er. voto en 1816 fue Director Interino por destitución del General Balcarce, cargo que ejerció hasta la llegada del nuevo Director Titular General Pueyrredón; diputado a Legislatura en 1820. Casó en Buenos Aires en 1772 con su pariente doña Gertrudis Bustillo de Zevallos Ryan con la que tuvo once hijos, perdurando su descendencia en las familias Escalada Bustillo de Zavallos; Escalada Donado; Terrero Escalada; Campbell Escalada; Castro Escalada; Reyes Escalada y sus derivadas contemporáneas.

El segundo de los hermanos, don José Antonio de Escalada y Sarriá, nació en Buenos Aires en 1754 y aquí murió en 1821. Fue Regidor del Cabildo en 1780; Alcalde de 1er. Voto, Consul del Real Consulado de Comercio, Canciller de la Real Audiencia, asistente al Cabildo del 22 de mayo en el que se pronunció por la emancipación y diputado a la Legislatura. Casó dos veces. La primera con doña Petrona de Salcedo y Silva, hija de don Juan de Salcedo y Enrique de Navarra y de doña Juana de Silva y Quiroz , con la que tuvo tres hijos, dos de ellos solteros y la tercera, doña María Eugenia de Escalada y Salcedo casada en 1795 con don José Antonio de María y Camusso, matrimonio del que descienden caracterizadas familias porteñas, entre otras la de Canale Demaría -apellido materno de nuestro vicepresidente D. Felix Martín y Herrera- y la de Seeber Demaría y su derivada Seeber Quirno, línea materna de los hijos de nuestro miembro de número D. Hernán Lux Wurm. Viudo, Don José Antonio de Escalada y Sarriá casó en segundas nupcias con doña Tomasa de la Quintana y Aoiz, hija de don José Ignacio de la Quintana y Riglos, Brigadier General de la Real Armada, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante del Presidio de Maldonado y Gobernador de la Plaza de Buenos Aires, y de doña Petronila de Aoiz y Larrazábal, con la que tuvo cuatro hijos más. Fue una de sus hijas doña María Remedios de Escalada que casó con el general don José de San Martín, con sucesión extinguida. La familia Escalada Quintana perdura, entre otras, en sus derivadas: las familias Escalada Oromí; Wilde Escalada; Oromí Escalada; Escalada Reinoso; Arriola Escalada; Beovide Escalada; Behm Escalada; Escalada Schuster; Jorge Escalada; Escalada Martínez Girondo; Holmberg Escalada; Escalada Cortegoso; Escalada Durañona.

DON JOSE RAMON OLMEDO.

Nació en Córdoba hacia 1755, según se desprende de distintos documentos donde denuncia su edad. Ejerció el comercio con éxito, acrecentando bienes recibidos de sus padres;.Realizaba transacciones con el Alto Perú y con Chile. En 1795 efectuó donativos a la corona para el sostenimiento de la guerra que España mantenía con Francia lo que movió al entonces virrey del Rio de la Plata D.Pedro Melo de Portugal y Villena a formular su expreso reconocimiento. Adhirió con entusiasmo a la causa de la Independencia. Recaudó sumas de dinero, caballadas y toda suerte de efectos para el ejército de los Andes. Era amigo personal del general San Martín. En 1816 extendió carta de libertad a sus numerosos esclavos "por estar cerciorado -manifiesta- que toda esclavitud o servidumbre perpetua es tiranía". Hombre culto, poseía una importante biblioteca y actuó como conjuez en asuntos judiciales entre comerciantes. Ferviente católico perteneció a las venerables Ordenes de Santo Domingo y de Nuestra Señora de la Merced. Casó en Mendoza el 7 de junio de 1797 con Doña Margarita de Videla y Alvarado hija de don Pedro Pablo Videla y Gómez Pacheco y de doña Juana de Alvarado y Nieto Carvallo, todos ellos mendocinos y descendientes de conquistadores.

Don José Ramón Olmedo testó en 1814 y después en 1819. Murió octogenario en 1836.

Don Arturo Lazcano Colodrero al tratar la familia Olmedo en el tomo 3º de sus "Linajes de la Gobernación del Tucumán" y al desarrollar la descendencia de los hijos del genearca Don Bartolomé de Olmedo y Serrano, hace notar que "La falta de documentos no nos permite precisar con exactitud de que línea procede la rama que pasamos a estudiar -la de don José Ramón- siendo evidente, dice, la vinculación que existe con la anterior". Más adelante, el genealogista cordobés, al trazar la semblanza de nuestro personaje dice "Dió poder al Dn. Agustín de Videla, en 1792, para que presentara las documentaciones y esclareciera la limpieza de su sangre. El monarca don Carlos IV premió sus merecimientos por el real rescripto dado en San Idefonso el 23 de julio de 1796. A la luz de los documentos se llega a la conclusión de que sus padres fallecieron cuando contaba escasos años..".

Ha llegado a mis manos una transcripción parcial del documento citado por Lazcano Colodrero, que me ha sido facilitada por un descendiente de don José Ramón. Se trata de un rescripto de legitimación efectivamente emitido por Carlos IV en 1796 y que contribuye a esclarecer la filiación del mismo.

De allí surge, en efecto, que don José Ramón Olmedo fue hijo de Don José de Olmedo y de Doña Theresa de Medina, hija ésta, a su vez, de Don Antonio de Medina y de Doña Pabla Texeda.

Las dudas filiatorias que expresa Lazcano supongo han de surgir de la circunstancia de haber existido entre los once hijos del genearca, dos que llevaron el nombre José: uno José, a secas, y otro José Antonio, ambos célibes.

Se trate de uno o del otro, y aunque el documento no indica los abuelos paternos del legitimado, válido es suponer que lo fueron Don Bartolomé de Olmedo y Serrano, natural de Griñón en la provincia de Madrid, llegado hacia 1680 a Córdoba del Tucumán donde fue encomendero de los pueblos de Cabinda y Macarrire, maestre de campo, teniente de gobernador de La Rioja, Procurador General de los naturales, Regidor del Cabildo y Alferez Real Propietario y de su mujer legítima Da. Josefa de Bustos y Albornoz. Esta fue hija ésta a su vez del Comisario de Caballería de las Lanzas Españolas Pedro Bustos de Albornoz y de Da. Gregoria de Sosa y León. Nieta paterna de Luis Abreu de Albornoz, hidalgo nacido en Huelva, España, que estuvo entre los vecinos fundadores de Córdoba del Tucumán y doña Catalina de Bustos, natural de Mendoza. Nieta materna del Alguacil Mayor Ruy de Sosa, natural de Lisboa y de doña Gregoria de Peralta hija esta a su vez del capitán Blas de Peralta, hidalgo granadino, vecino fundador y feudatario de Córdoba, encomendero de Saldán y Guamacha, regidor, alcalde y procurador general, y doña Catalina de Cabrera, su mujer.

Volviendo a don José Ramón Olmedo y a su mujer legítima Da. Margarita de Videla y Alvarado diré que tuvieron ocho hijos de los que provienen, entre otras las familias de Zaldarriaga Olmedo, Olmedo Almeyra, Olmedo Figueroa, Olmedo Carlomagno, Olmedo de la Vega, Olmedo Viale, Deffis Olmedo, Velez Funes y Olmedo, Olmedo Cortés Funes, Olmedo Alba Posse (rama mayor), Videla Olmedo, Cárrega Olmedo, Gonzalez Cazón Olmedo, Olmedo Alba Posse (rama menor), Olmedo Biaus Lamas, Olmedo Cigorraga, Olmedo Lopez Cabanillas, Olmedo González, Gavier Olmedo, Olmedo Marín, Olmedo Berrotarán, Olmedo de la Serna, Olmedo Argüello, Olmedo y Saénz de Zumarán, Godoy Olmedo Zumarán, Olmedo Zumarán Riesco, Olmedo Zumarán Bas, Bracht Olmedo Zumarán y Bracht Ezcurra. Entre los muchos descendientes de esta familia se destaca la figura del Dr. José Ignacio Olmedo, abogado, profesor, historiador y defensor de las causas nacionales, padre de los Olmedo

Alba Posse. Muchos de los datos que aquí he volcado sobre la familia Olmedo se los debo a D. Ignacio Bracht Olmedo, historiador y genealogista, integrante de nuestro Instituto.

DON JUSTO JOSE DE URQUIZA.

El caudillo entrerriano nació en la estancia San José, en la cercanía de la actual Concepción del Uruguay -entonces Arroyo de la China- en 1801, y murió asesinado el 11 de abril de 1870 en el palacio San José que había mandado construir en las proximidades de ese pueblo entrerriano. La vida y actuación pública de Urquiza son conocidas por todos.

Solo recordaré que era hijo legítimo de don José Narciso de Urquiza y Alzaga, comerciante y luego estanciero en Entre Rios. Nacido en la villa de Castro Urdiales, señorío de Vizcaya, radicose a finales del siglo XVIII en Buenos Aires donde estuvo a cargo de su tío materno el próspero comerciante vascongado don Mateo Ramón de Alzaga y Sobrado. La mujer de don José Narciso de Urquiza, con quien casó en Buenos Aires en 1784, fue doña María Cándida García y Gonzalez hija de un sevillano y de una criolla que -según estableció D.Fernando Madero- descendía de los Casco de Mendoza, Ruiz de Ocaña y Ladrón de Guevara. El matrimonio Urquiza-García tuvieron 12 hijos siendo don Justo Jose el onceavo.

El General Urquiza casó el 23 de abril de 1865 con doña Dolores Costa legitimando -por subsiguiente matrimonio- siete hijos con ella habidos. Posteriormente tuvo con ella cuatro mas, esmeradamente legítimos.

Es fama que el prohombre entrerriano tuvo multitud de hijos naturales. Indica nuestra miembro correspondiente Sra. Susana T.P. de Domínguez Soler en su obra "Urquiza, ascendencia vasca y descendencia en el Rio de la Plata" que los legitimados por ley del Congreso de la Nación solo fueron 12, a saber: doña Concepción de Urquiza Díaz (hija de Da.Encarnación Díaz); Teófilo, Diógenes, Waldino y José de Urquiza Calvento (habidos los cuatro en doña Segunda Calvento y González); Ana de Urquiza López Jordán (habida en Da. Cruz López Jordán) Carmelo y Juana de Urquiza Sambrana (habidos en Juanita Sambrana); Candida y Clodomira de Urquiza Mercado (habidos en Da. Tránsito Mercado Pazos); Medarda de Urquiza Cardoso (habida en Da. Cándida Cardoso Pérez).

Ignoro -aunque supongo- que Urquiza tuvo más hijos naturales que no fueron legitimados.

La ley 41 sancionada por el Congreso de la Confederación Argentina el 1° de septiembre de 1855 expresa textualmente: "Se autoriza al Poder Ejecutivo de la Nación para que en vista del expediente que el Excmo. Señor Presidente Brigadier General D. Justo José de Urquiza produzca, para obtener la legitimación de sus hijos naturales, le otorgue ésta con derecho a heredarle los legitimados en virtud de esta sanción, concurriendo en perfecta igualdad en cuanto a la patria potestad, herencia y demás derechos civiles, con los que puedan ser legitimados por subsiguiente matrimonio, o nazcan legítimos en virtud de éste". Los trámites respectivos -dice la Sra. de Dominguez Soler en su obra mencionada- tardaron cuatro años Se iniciararon en Paraná en el juzgado del Dr. Miguél J.Malbrán. El decreto reglamentario de fecha 31 de agosto de 1859, suscripto por el vicepresidente Salvador María del Carril y el ministro Santiago Derqui, mencionan con sus nombres propios los doce hijos legitimados.

Nótese por las fechas indicadas que al momento de ser legitimados los mencionados 12 hijos por rescripto del príncipe -reemplazado por el Poder Legislativo

de la Nación- Urquiza aún no se había casado, pudiendo éste alegar su soltería conforme lo exigía la legislación española aún vigente en esos años.

La enumeración de la descendencia de Urquiza en sus veintitres hijos se encuentra detallada hasta las generaciones actuales en el libro de la Sra. de Dominguez Soler.

DON ADOLFO CASAL.

La familia Casal del Rio de la Plata la fundó a fines del siglo XVIII don Domingo Casal y Fraga, natural de Santiago de Compostela quien casó en Buenos Auires el 16 de septiembre de 1784 con la porteña Da. María Cayetana Martínez y Muñoz, hija de Juan Martínez, valenciano y de María del Tránsito Muñoz, nacida en Buenos Aires.

Varios hijos tuvo este matrimonio: una fue doña Rufina Casal Martínez quien casó en 1815 con don Marcelino de Lastra Muñoz; un segundo hijo fue don Domingo Casal Martínez que contrajo nupcias con doña Elvira Fillol, encontrándose entre sus descendientes una rama de los Quesada del Sar; un tercer hijo fue Don José María Casal, de quien descienden los Bayá Casal; por fin, un cuarto hijo fue don Benito Casal Martínez.

Este último nació en Buenos Aires a final del siglo XVIII, fue comerciante y murió en 1859. Casó en Buenos Aires el 7 de marzo de 1823 con doña María Carranza Vélez nacida en la ciudad de Córdoba en 1799, hija de don Juan Inocencio de Carranza Avila, y de doña María Juana Vélez Carranza, ambos cordobeses Nieta paterna de don Juan José de Carranza y Cabrera y de doña Claudia de Avila Ferreyra; y nieta materna de don Ignacio Dalmacio Vélez de Herrera y Baigorrí y de doña Catalina de Carranza Arce, descendientes los enunciados cuatro abuelos de doña María Carranza. de viejos linajes de la conquista.

El matrimonio Casal-Carranza tuvo cinco hijos: Deidamia, nacida en 1824 y casada con su primo Don Lizardo Carranza, con sucesión; Avelina, nacida en 1827, soltera; Adolfo Nicasio, nacido en 1829, soltero; Benito Gumersindo, nacido en 1830 y muerto soltero y sin sucesión en 1859, y Ezequiel nacido en 1833, casado con su prima Ecilda Carranza, con sucesión.

El mayor de los varones, Adolfo Casal y Carranza, es el que motiva este acápite. Nacido en Buenos Aires en 1829 fue hombre de negocios prósperos. Muerto soltero en 1875, de la cuenta particionaria hecha en su sucesión surge que existía un haber de $ 5.324.501, fortuna realmente considerable para su época. Su sucesión la inició su madre Da. María Carranza manifestando que su hijo tenía tres hijos de nombre Emilio, Adolfo y Valentina los que habían sido legitimados por decreto suscripto por el Gobernador Adolfo Alsina del 27 de julio de 1866, acreditandotal extremo con un documento notarial, emanado de la Escribanía Mayor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires,que acompañó en ese acto.

Tal instrumento consigna que "Don Adolfo Casal se presentó al Gobierno en seis de abril del corriente año, haciendo presente que deseando legitimar tres hijos ilegítimos que tenía llamados Emilio Adolfo, Adolfo Exequiel y Valentina, habidos en doña Juana Sofía Berger, a fin de que puedan heredar después de su fallecimiento los bienes de fortuna que poseía y gozar de todos los derechos concedidos a los hijos legítimos, y no pudiendo hacerlo por subsiguiente matrimonio a causa de motivos privados que el decoro y la dignidad del gobierno le hacen silenciar, concurría solicitando la legitimación de ellos por rescripto de la suprema potestad. Que pasada esta solicitud en vista al Asesor de Gobierno, de conformidad a lo aconsejado por este

para obtener el rescripto y cumplimentado así por medio de la información producida...., se pasó este nuevamente al Asesor y pedida por este funcionario la ampliación de la información sobre la circunstancia de si eran hijos naturales para los que pedía el rescripto, así se ordenó y habiendo Don Adolfo Casal expuesto nuevamente que la moral pública y los motivos ya manifestados le privaban de hacer la historia del origen de sus hijos; se pasó el expediente al Fiscal General y de acuerdo el Gobierno con lo dictaminado por este funcionario ordenó por decreto de fecha 24 del presente que ha otorgado por mí el actuario, en favor de los niños Emilio Adolfo, Adolfo Ezequiel y Valentina la respectiva escritura de legitimación......"(siguen los ritualismos de rigor).

Los tres hijos legitimados, en el expediente sucesorio de su padre D.Adolfo Casal, obtuvieron del juez Julián Balbín en fecha 25 de enero de 1876, declaratoria de herederos a su favor, pese a las objeciones de un primo hermano del muerto, don Lizardo Carranza y Rodriguez Roo, (casado a la sazón con doña Deidamia Casal Carranza, hermana de aquél) quien impugnaba el derecho de los tres hermanos Casal Berger a herederar, tachándolos de hijos adulterinos. Tales objeciones se reiteran en el juicio sucesorio de Da. María Carranza de Casal, muerta pocos años después. Habiendo los impugnantes y los impugnados arribado a un acuerdo respecto a sus respectivas cuotas hereditarias no llegó a haber pronunciamiento judicial sobre el punto. Dicha transacción nos impide conocer la posicición que presentaba la justicia de ese momento frente a un caso de estas características.

El mayor de los tres de Don Adolfo Casal y Carranza fué Don Emilio Casal Berger, nacido en Buenos Aires en 1852 y aquí fallecido en 1895. Fue estanciero, turfman y hombre de negocios. Casó con Doña Elisa Beltrán, nacida en Buenos Aires, hija de Don Rafaél Beltrán y de Doña Ana Sanchez. Tuvieron seis hijos y de ellos descienden las familias: Casal Beltrán; Casal Butler, Casal del Solar Dorrego; Gonzalez Moreno Casal; De Bruyn Gonzalez Moreno; Ayerza Gonzalez Moreno; Gonzalez Moreno Amallo; Casal Green; Casal Rubilar; Escalera Casal; Ezeyza Casal; Vivot Casal; Campos Carlés Vivot; Rojo Vivot; Guerrero Vivot; Vivot Ayerza; Vivot Guerrero, y derivadas.

El segundo de los hijos fue Don Adolfo Ezequiel Casal Berger, nacido en Buenos Aires en 1856 y muerto en esta ciudad en 1910. Fue estanciero. Casó con Doña María Ferbeyre y dejó cuatro hijos de los que descienden las familias de Casal Ferbeyre; Latzina Casal; Latzina Gondra; Lanús Latzina; Gondra Latzina; Casal Oteiza Quirno; Casal Collardín Mihura; Casal Encina, Casal Bassi; Casal Marín; Casal Santamarina; Uribelarrea Casal, y derivadas.

Por fin la tercera y última hija de don Adolfo Casal (y Carranza), fué Doña Valentina Casal Berger, nacida en Buenos Aires en 1858 y aquí muerta en 1914. Casó en 1878 con Don Jorge Klein, Hijo de Don Juan Pedro Klein, alemán y de Doña María Romero, natural del país. Tuvieron tres hijos: Georgina Klein Casal,. muerta jóven sin sucesión; Jorge Klein Casal casado con su prima hermana Doña Hortensia Casal Beltrán, sin descendencia; y Doña Valentina Klein Casal casada con don Jorge Tornquinst, con sucesión.

BIBLIOGRAFIA

JOSÉ MARÍA OTS, *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, La Plata (Argentina), 1934.
ABEL CHANETON, *Historia de Vélez Sarfield*, EUDEBA, Buenos Aires, 1969.
JOSÉ MARÍA ALVAREZ, *Instituciones del Derecho Real de España*, ejemplar sin fecha.
MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, *Doña Francisca Pizarro, una ilustre mestiza 1534-1598*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1989.
JAMES LOCKHART, *Los de Cajamarca, un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, 2 tomos, Editorial Milla Batres, Lima 1986.
JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*, 2 tomos, Ediciones Librería Studium, Lima, 1987.
FERNANDO JURADO NOBOA *Los descendientes de Benalcazar en la formación social ecuatoriana*", 8 tomos, Publicación de la S.A.G., Quito, 1990.
PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, tomo II *Juan de Garay*, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1950.
CARLOS LUQUE COLOMBRES *Para la historia de Córdoba*, capítulo del t.II correspondiente a *Don Juan Alonso de Vera y Zárate. Adelantado del Río de la Plata*, Córdoba, 1973.
ROBERTO QUEVEDO *Antequera, historia de un silencio*, Asunción, 1970.
GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Los americanos de las órdenes nobiliarias*, 2 tomos, Madrid, 1947.
MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ GALVEZ, *Los Escalada y Quintana, Genealogía* N*9 y 10, año 1969.
ARTURO DE LAZCANO COLODRERO, *Linajes de la Gobernación del Tucumán*, t.3, Córdoba, 1969.
VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico argentino*, Buenos Aires, 1985.
SUSANA T. P. DE DOMÍNGUEZ SOLER, *Urquiza, ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1992.
CARLOS CALVO, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, 6 tomos, Buenos Aires, 1943.
HUGO FERNÁNDEZ DE BURZACO, *Padrón de los habitantes del Río de la Plata*, 6 tomos, Buenos Aires, años 1986/1991.

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

Es de interés para esta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material.

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel: 372-2182 / 2018
Fax: 371-6830

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, hechos en cualquier procesador de Microsoft, encabezados por el título y el nombre completo del autor, con una copia impresa del mismo. Se pueden adjuntar copias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.

El INSTITUTO no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

LA DIRECCION DE PUBLICACIONES

D. Szabolcs de Vajay, presidente de la Federación Internacional de Genealogía y Heráldica, miembro correspondiente de nuestro Instituto en Hungría, nos plantea un interrogante genealógico respecto a TERESA BERNARDA DE BRACAMONTE, en los siguientes términos:

Teresa Bernarda de BRACAMONTE

El Teniente de Infantería, don Fernando CABRERA se casó con Teresa Bernarda de BRACAMONTE:

Según Fernández de Burzaco (II.26):

-se casaron el 8.7.1708 (4/72);

-era ella hija de D. Juan de Bracamonte;

-D. Fernando testó el 13.7.1743 (Reg. 3.1743, f* 375) y murió en 1744;

-Teresa Bernarda testó el 23.5.1765 (Reg. 6.1765, f* 155).

Según Calvo (III.146):

-la mujer del Teniente Cabrera no se llamó Teresa, sino Leonor de Bracamonte;

-se casaron el 1.8.1706;

-era ella hija de D. Sebastián Cabral de Ayala y de su 2* mujer, Leonor de Bracamonte.

-siendo esta Da. Leonor hija de Juan de B. y de Leonor de Escobar.

Los datos de Calvo fueron sin embargo invalidados (sin argumentos) por Raul A. Molina: D. Diego Rodríguez Valdez y de La Banda, p.113, punto 3 .

Las contradicciones son flagrantes, hasta la varonía... Lo mismo ocurre por parte de Fernández de Burzaco quien registra a Teresa Bernarda y su padre Juan de Bracamonte (I.307), como si fuera ese distinto del Capitán bien conocido Don Juan de Bracamonte y Cervantes (I.308).

Pasemos ahora a los documentos. En su testamento dictado en Córdoba el 13.3.1708, el Capitán don Juan de Bracamonte (aquí: y González y no Cervantes) enumera sus hijos legítimos, entre ellos una Teresa (sin Bernarda!) casada con Fernando Parejo (Molina, p.114-115). Esa Teresa figura también en Fernández de Burzaco (V.133), con su marido (aquí Ignacio y no Fernando) y con un hijo: Bernardo. Ignacio/Fernando dió poder para testar en 1730 y, por lo tanto, esta Teresa no pudo ser la que se casó en 1708 con el teniente Cabrera, quien vivió hasta 1744.

Agrégase a esto -como certeza cumplida- el testamento inédito de Da. María de Raya y Avalos (esposa del Capitán D. Juan de Bracamonte) otorgado por poder in-voce el 23.12.1712 en el que enumera sus nueve hijos, entre ellos a Da. Teresa de Bracamonte "mujer de D. Fernando Parejo de Orellana, natural de España". Conclusión: la hija Teresa del matrimonio Bracamonte / Raya Avalos no pudo ser, de ningún modo, la que casó en 1708 con el Teniente Cabrera.

Sin embargo, este matrimonio existió y Teresa Bernarda declaró ser hija de Don Juan de Bracamonte (Fernández de Burzaco, II.26), sin mención de que éste sea Capitán. En el testamento de Teresa Bernarda (AGN, Reg. 6, F* 155) no aparece ninguna referencia genealógica.

Después de haber distinguido dos Teresas: (1) casada con Parejo, y (2) casada con Cabrera, ¿habrá que -quizás- distinguir dos Juan de Bracamonte también?: uno Don y Capitán (padre de la Sra. de Parejo) y otro (acaso Don, pero sin mención de Capitán), padre de la cónyuge de Cabrera...

Lo que parece cierto es que todos los Bracamonte descienden de D. Juan de Bracamonte, cuñado del Gobernador Rodríguez Valdéz. Del linaje "clásico" que

procede de su matrimonio con Da. Leonor Cervantes, se conoce una sola "desviación" inexplorada: la de D. Vicente, su hijo natural "habido de mujer soltera", en Buenos Aires, en 1608, y cuyo destino es ignorado por Molina (p.109-110). ¿Tenía acaso éste un hijo Juan, padre de Teresa Bernarda? En tal caso hipotético, este supuesto Juan sería acaso aquel que aparece en Fernández Burzaco (II.308) casado con Tomasa Correa de Lemos, sin Don, pero Capitán, -y no mencionado por Molina-? ¿O era Teresa Bernarda acaso una "segunda desviación", hija natural del Capitán conocido quien insistió en sus testamento, en 1708, en qué sus disposiciones conciernen únicamente sus hijos legítimos?...

Así se plantea ahora este problema complejo que espera su solución a fin de cumplir con la Verdad, base de toda genealogía.

Szabolcs de Vajay
Vevey, el 8 de Marzo de 1996

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996

Sr. D Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con referencia al Boletín del Instituto de Ciencias Genealógicas N*196, tomo 17.

En el artículo sobre Amancio Alcorta hay un error en la página N* 43, principio del renglón 7, donde dice: "Gabriela: c.c. Arturo Fernenl". El nombre correcto es "Arturo Jennens". La fuente de la primera corrección es auténtica, pues dicho señor es mi abuelo materno.

Sin más, esperando rectifiquen el error, los saludo muy atentamente,

Marie Renee Rodrigué

Señor
Dn. Luis Guillermo de Torre
Lavalle 1528, 4* G
Capital Federal

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Vd., solicitándole la publicación de la presente con el objeto de una aclaración referente al artículo publicado en el Boletín número 196 correspondiente a los meses de Septiembre-Octubre de 1996, en el que el señor Dn. Juan Carlos Ocampo incurre en un error involuntario al referirse a los hijos de Dn. José Pelayo de Alcorta y Dña. Gabriela Zuasnabar de Paz y Figueroa, posiblemente motivado por una mala copia del libro publicado por D. Baltazar de Olaechea y Alcorta y quecon gruesos errores circuló entre sus descendientes, entre los cuales me cuento. Al referirse a los hijos de mismo, señala en 9* y 10* orden a D. Francisco y Da. Petrona ambos sin sucesión, cosa que es cierta ya que no existieron y si existió en cambio Doña Francisca Petrona de Alcorta y Zuasnabar que c.m. con su primo hermano Don Baltazar de Olaechea y Zuasnabar, hijo legítimo de Dn. José de Olaechea y Zuasnabar y de Dña. Margarita Zuasnabar de Paz y Figueroa y cuyo matrimonio constituye una de las dos ramas de los Olaechea y Alcorta, sindo la otra la del matrimonio de José Ramón de Olaechea y Zuasnabar y Dña. Catalina de Alcorta y Silvety, hermana por parte de padre de la ya mencionada Francisca Petrona. Esta segunda rama se extinguió en la tercera generación con el matrimonio de Dña Bernabela Castro y Olaechea y Dn. Macario Nazarre, sin sucesión.

Agradeciendo su atención, saludo a Vd. muy atentamente.

Luis Eduardo Abregú
Ortiz de Ocampo 2561
tel. 806-5381

P.D.: Deseo aclarar que del matrimonio de Dn. Baltasar de Olaeche y Zuasnabar y Dña Francisca Petrona de Alcorta y Zuasnabar se formó otra rama de Olaechea y Alcorta por el casamiento de Dn. Pedro Pablo de Olaechea y Alcorta y Dña. Carmen de Alcorta y Beltrán, hija de Dn. Pedro José de Alcorta y Silvety y Dña. María Juana Beltrán.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1996

Sr. Director de Publicaciones del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Luis Guillermo de Torre
Presente

Estimado Sr. Director:

El interesante número 195 del Boletín trae un excelente trabajo sobre los VILLANUEVA de la Guardia de Rancho, de los Sres. Linares.

Creo que puede ser útil completar la descendencia del matrimoio de FRANCISCO EMILIO VILLANUEVA Y FONTANA y MARIA IRENE MORENO Y HAITZE, del que se menciona únicamente a su hija MARIA IRENE, nacida el 4.6.1917.

La antedicha María Irene Villanueva casó con Ricardo Walter Mackinlay Underwood, fallecido el 13.10.96. Fueron padres de Alejandro Mackinlay Villanueva, casado con Ana Rosa Manau, con sucesión, y de Patricio Mackinlay Villanueva, fallecido en un accidente el 24.12.1994, con sucesión de su matrimonio con Marcela Schmitz.

Hijo de Francisco Emilio Villanueva y de María Irene Moreno fue también FRANCISCO LORENZO VILLANUEVA MORENO, nacido el 19.6.1911, ya fallecido. Casó dos veces. La primera con AURELIA DOMINGUEZ COSSIO, hija de Alberto Domínguez Arteaga y de Aurelia García de Cossio y García de Zuñiga, y tras el fallecimiento de ésta, con su prima ELENA DOMINGUEZ DRAGO.

Los hijos del matrimonio VILLANUEVA-DOMINGUEZ son:

1. FRANCISCO ALBERTO, n. 5.9.40, soltero
2. CARLOS AUGUSTO, n. 27.12.41. Casó con Débora Robledo Peluffo, c.s.
3. FERNANDO JORGE, n. 19.11.43. Casó con Esther Achával del Piano, c.s.
4. RICARDO LUIS, n. 10.10.45. Casó con María Emma Cateula Matarazzo, c.s.
5. MARTIN ENRIQUE, n. 8.6.51. Casó con Marcela Sturla, c.s.
6. SANTIAGO RAUL, n. 2.2.55. Casó con Alejandra Parrone, c.s.
7. PABLO MIGUEL, n. 22.1.57. Casó con Patricia Barrio, c.s.

Saludo a Vd. muy atentamente.

Norberto Padilla

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 1996.-

Señor Presidente del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Av. Alvear 1345
(1014) CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

At. Sr. Don Ernesto Spangenberg

De mi consideración:

Me dirijo a Vd., haciendo referencia al Boletín de ese Instituto Tomo 16 Número 192 Noviembre-Diciembre 1995, y a su artículo sobre FORMACION DE LA SOCIEDAD PORTEÑA, conferencia pronunciado por el autor Don Diego Herrera Vegas.

De su interesante lectura, a pie de página N* 5, se expresa: "Hay algunas familias como por ejemplo los LOPEZ CAMELO (1639) o los LOPEZ DE OSORNIO (1679), que desaparecen.-" Todo ello referido a los linajes por varonía de los fundadores de Buenos Aires o familias del S. XVII, que desaparecen.

En el ánimo de contribuir a ampliar el ámbito de análisis de tan interesante tema, le hago llegar al autor, por su intermedio, la siguiente información:

LOPEZ CAMELO: En la ciudad de BAHIA BLANCA (Buenos Aires), figuran en la guía de teléfono seis personas de ese apellido (De. 1975 aprox.). Me comuniqué telefónicamente y luego por carta, con la Sra. Edith de LOPEZ CAMELO, viuda del abogado y contador público Andrés LOPEZ CAMELO, quien me confirmó la pertenencia de su extinto esposo a dicha vieja familia, y como los restantes figurantes en la guía parecieran ser todos vraiones, es de suponer que dicho apellido continúa. La dirección de dicha señora es Av. Alem N* 1290 y su teléfono 91-31668. Por mi parte, por ser tataraňeto de doña María Luisa LOPEZ CAMELO de CAMPOS, me interesó particularmente tal circunstancia, ya que a través de LOPEZ CAMELO, emparentamos con Victor CASCO DE MENDOZA, vecino fundador de Buenos Aires compañero de Garay, y autor de una de las primeras mensuras de campos en Argentina.

LOPEZ DE OSORNIO: durante el año 1964, conocí al Sr. Otto Osornio, a la sazón ministro de economía de Neuquén. Al leer el artículo lo ubiqué en su domicilio de Roca 477 -Ciudad de Neuquén- Te. 099425903, anciano ya según me explicó, ratificándome pertenecer a esa antigua familia.

En ambos casos quedaron en hacerme llegar su genealogía, lo cual explica mi demora, por la espera que prudentemente hice. No tuve resultado positivo, pero ello no invalida la circunstancia que ambas familias continuen vivas en el país.

Agradeciendo su atención y con el ánimo ya expresado, lo saludo muy atte.

Carlos Aníbal Otamendi
Rivadavia 330 1*
462625 441347

NOTICIAS DEL INSTITUTO

El lunes 14 de octubre, a partir de las 18 hs. en el Salón Anasagasti del Jockey Club, se llevó a cabo la reunión mensual ordinaria de nuestro Instituto con la presencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. En la reunión pública que tuvo su inicio a las 19 hs. ocupó el estrado el miembro de número D. Hernán Carlos Lux-Wurm quien disertó sobre 'Los cabos de embarcación del Rey, una curiosa institución marinera del siglo XVII', exposición en la que aportó interesantes datos sobre linajes rioplatenses. Dicha conferencia será publicada próximamente.

En el mismo lugar y horario se realizó el lunes 11 la reunión del mes de noviembre de nuestra institución a la que también concurrieron miembros vitalicios, de número y correspondientes. En reunión secreta fue por unanimidad designado miembro correspondiente en la provincia de Santa Fé el Sr. Carlos Fabián Romitti. A las 19 hs. se dió comienzo al acto público en el que nuestro miembro de número D. Juan Isidro Quesada expuso sobre 'Viejas familias de Chuquisaca' en la que el disertante extractó sus vastos conocimientos genealógicos sobre esa región altoperuana. Tal conferencia se incluye en el presente boletín .

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE